

PLAN ESTRATÉGICO 2016-2020



SAN SALVADOR, SEPTIEMBRE DE 2015

INDICE

		Págs.
I.	PRESENTACION	3
II.	INTRODUCCION	4
	<ul style="list-style-type: none">• Nuestras alianzas.• Principios de actuación.• Misión y Visión.• Objetivos y líneas estratégicas•	4 12 13 13
III.	ENTORNO	
	<ul style="list-style-type: none">• Contexto internacional• Contexto nacional relativo al cumplimiento de derechos.	16 18
IV.	ASPECTOS RELEVANTES DE LA ORGANIZACIÓN	
	<ul style="list-style-type: none">• Breve historia de la organización.• Situación actual.• Factores claves de la organización.	28 30 31
V.	OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS	
	<ul style="list-style-type: none">• Objetivos• Estrategias y metas• Enfoque de trabajo	36 36 48
VI.	SISTEMA FINANCIERO Y DE CONTROL	
	<ul style="list-style-type: none">• Plan financiero para el cumplimiento del plan	53
VII.	SISTEMA DE CONTROL ESTRATEGICO	
	<ul style="list-style-type: none">• Evaluación del plan	56

1. PRESENTACIÓN

A continuación el **PLAN ESTRATÉGICO 2016-2020** de la Colectiva Feminista para el Desarrollo Local (Asociación Colectiva de Mujeres para el Desarrollo Local) elaborado entre junio y septiembre de 2015, con la participación de quince integrantes de la asociación, representando a los cuatro equipos territoriales de la Colectiva.

El Equipo de Coordinación General definió la metodología de trabajo para la elaboración del Plan Estratégico y fueron los equipos territoriales quienes la desarrollaron, iniciando con una evaluación del cumplimiento del plan 2010-2015, mientras que las posteriores jornadas fueron dedicadas a la proyección de trabajo para los próximos cinco años.

Estamos satisfechas con el plan elaborado, **representa nuestras aspiraciones y apuestas políticas para la transformación de la realidad, en aras de contribuir a construir una sociedad más inclusiva, equitativa, laica y democrática, desde un accionar colectivo feminista, que nos permita vivir en condiciones de equidad e igualdad entre mujeres y hombres.**

Reivindicamos los principios rectores de nuestras apuestas, **fomentando la laicidad, la igualdad, autonomía, sororidad, auto cuidado, y la que hemos llamado feminicracia**, siendo este último un principio que fomenta la participación activa de las mujeres en la toma de decisiones que van desde lo personal, familiar, colectivo, comunitario, organizativo y a nivel social, económico, político y cultural, para compartir las responsabilidades de decidir sobre el destino de nuestras vidas y comunidades entre mujeres y hombres.

A nivel estratégico, a largo plazo **deseamos emprender acciones que desafíen las desigualdades sociales** para vivir en una sociedad donde no exista la opresión femenina ni otras formas de opresión, discriminación y marginación. Bajo esta visión, **vamos a dedicar nuestro entusiasmo y energía feminista al fortalecimiento de la autonomía y la capacidad de transformación, el accionar político de las mujeres** desde nuestras realidades territoriales, locales, nacionales e internacionales, articulándonos con otros movimientos sociales que luchan por la democracia, la justicia y la equidad.

San Salvador, septiembre de 2015

II. INTRODUCCIÓN

En los últimos diez años, la Colectiva Feminista ha venido promoviendo la construcción de procesos colectivos que contribuyan al logro de los derechos de las mujeres en diferentes ámbitos, propiciando el encuentro entre organizaciones de mujeres y feministas, así como con otros entes de la sociedad civil organizada e instancias del Estado.

En este sentido, la asociación ha construido espacios y acompañado su trabajo desde la búsqueda de alianzas político estratégicas para emprender colectivamente procesos de incidencia nacional y local, considerando los vínculos existentes entre los escenarios territoriales, las oportunidades y espacios nacionales y una propuesta comunicacional hacia las mujeres, la sociedad y las instancias públicas.

Nuestros esfuerzos han estado enfocados en fortalecer la capacidad de las mujeres para transformar las relaciones de poder entre mujeres y hombres. En este marco nuestra apuesta incluye la necesidad de cambiar los imaginarios masculinos centrados en la superioridad y las masculinidades hegemónicas, lo que nos ha llevado a trabajar en procesos de formación y sensibilización con jóvenes, estudiantes y docentes, así como con funcionarios públicos, para que desde su campo también puedan contribuir a la construcción de organizaciones y comunidades inclusivas y equitativas.

NUESTRA ALIANZAS

En este sentido, ha sido prioritaria la alianza a nivel nacional con la ***Asociación Nacional de Regidoras y Síndicas Salvadoreñas, (ANDRYSAS), la Unión Salvadoreña de Organizaciones Locales de Mujeres, (Unión de Mujeres)***, espacios amplios organizativos que fueron creados a partir del impulso y apoyo de la asociación, con la visión de articular a organizaciones a nivel nacional, buscando el impulso de una agenda común y vincular en el territorio a alcaldesas, síndicas y concejales de gobiernos municipales. Ambas organizaciones se encuentran en diferentes niveles coyunturales, organizativos y de autonomía, sin embargo, es importante reseñar ambos espacios, como un esfuerzo sostenido de la Colectiva por potenciar iniciativas sostenibles y la capacidad de incidencia de las mujeres organizadas.

Siempre en el ámbito nacional, se continúa formando parte de la ***Concertación Feminista "Prudencia Ayala"***, espacio que aglutina a ONGs y a activistas feministas que participan a título individual. Desde este espacio de movilización e incidencia política, se ha logrado la aprobación de legislación relativa a la violencia contra las mujeres y por la igualdad y la no discriminación.

A nivel Centroamericano, la Asociación vino articulando activamente con la ***Alianza Feminista Centroamericana para Transformar la Cultura Patriarcal***, integrada por organizaciones de Nicaragua, Honduras, Guatemala y El Salvador, con las que realizó diversos esfuerzos de formación, de investigación y fomento de redes centroamericanas de mujeres. En la actualidad la Alianza se ha debilitado organizativa debido principalmente a la priorización de agendas

nacionales. Sin embargo, continúan siendo referentes para organizar el **Encuentro Centroamericano de Mujeres Forjadoras del Desarrollo Local**, en donde participan más de 150 mujeres es un esfuerzo sostenido que ya cuenta con diez años y que ha permitido el intercambio, desarrollo de procesos de formación e impulso de acciones concretas en el ámbito centroamericano.

A nivel mesoamericano, formamos parte de *la Iniciativa Mesoamericana para las Defensoras de DDHH (IM-D)*, junto con Asociadas por lo Justo (JASS) (www.justassociates.org), Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca (www.consorciioaxaca.org.mx), Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de DDHH (UDEFEGUA) (www.undefegua.org), Fondo Centroamericano de Mujeres (FCAM) (www.fcmujeres.org), Asociación por los Derechos de las Mujeres y el Desarrollo (AWID) (www.awid.org). En conjunto la ICM-D desarrolla una estrategia integral de protección, con información especializada sobre la situación de violencia contra las Defensoras de DDHH.

A nivel latinoamericano, la Colectiva continúa formando parte de varios esfuerzos de articulación y movilización feminista, desde los cuales se ha venido incidiendo en instancias hemisféricas e internacionales. Un espacio priorizado es la **Red Mujer y Hábitat de América Latina y el Caribe**, desde donde se ha impulsado en El Salvador, la propuesta del Programa Regional Ciudades sin violencia hacia las mujeres, y el derecho de todas y todos a vivir las ciudades de forma inclusiva y equitativa.

En el campo de los derechos sexuales y reproductivos, desarrollamos una alianza estratégica con la **Agrupación Ciudadana por la Despenalización del Aborto terapéutico**, ético y eugenésico en El Salvador, instancia integrada por mujeres y hombres que dedican su activismo a lograr la libertad de mujeres criminalizadas y a la búsqueda de cambios estructurales y respetuosos de los Derechos Humanos. Mientras a nivel regional coordinamos esfuerzos con el **Grupo Estratégico para la despenalización del aborto terapéutico en Nicaragua**, y para el litigio estratégico con el **Centro de Derechos Reproductivos de Nueva York** y con el **Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL)**

Asimismo, se mantiene alianzas políticas por apuestas comunes con algunas organizaciones no gubernamentales de cooperación, quienes de manera sostenida han venido acompañando los esfuerzos emprendidos, algunas de estas organizaciones son **Horizont3000 (Austria)**, **DKA (Austria)**, **Paz y Solidaridad (País Vasco)**, **MUGEN GAINETIK (País Vasco)**, **MUGARIK GABE (país Vasco)**, **MUNDUBAT (País Vasco)**, **Cooperación APY-Solidaridad en Acción**, **COOPERACCIÓ (Barcelona)**, **EUSKAL FONDOA (Ayuntamientos Vascos)**, **Weeffect (Suecia)** y más recientemente **Fundación Pestalozzi (Suiza)**.

ALIANZAS A NIVEL TERRITORIAL

Orgánicamente la Colectiva Feminista cuenta con una **ASAMBLEA DE SOCIAS Y TRABAJADORAS**, luego una **COORDINACION AMPLIADA (COORDINADORA Y UNA INTEGRANTE DE CADA EQUIPO)** y luego el **EQUIPO DE COORDINACIÓN EJECUTIVA**. Nuestro trabajo se organiza en territorios: Norte, Occidente y Oriente. En dichas regiones del país, se mencionan a continuación los departamentos concretos y municipios donde se desarrollan las diferentes Líneas Estratégicas. En algunos equipos como Cuscatlán y Occidente, retoman algunos municipios de San Salvador.

En los territorios se desarrolla un trabajo con diversas organizaciones de la sociedad civil, gobiernos locales y entes del Estado, incluyendo trabajo con personal docente, estudiantes, madres y padres de las comunidades educativas. A continuación se detalla el entramado de relaciones que permiten potenciar y tener un mejor impacto del trabajo.

ORIENTE DEL PAÍS



ALIANZAS	
Organizaciones de mujeres	<ul style="list-style-type: none"> • Red ciudadana de mujeres de Morazán (17 organizaciones locales). • Concertación de mujeres de oriente (organizaciones locales). • Comité intersectorial de mujeres de Jiquilisco (10 grupos comunitarios zonales)
Organizaciones sociales	<ul style="list-style-type: none"> • ACUDESBAL • ADEL Morazán. • Ayuda en acción • CBC. • CRIPDES. • Voces en la frontera.

Municipios de influencia principal	<ul style="list-style-type: none"> • Jiquilisco, El Triunfo. • Tecoluca. • Santiago de María. • Mercedes Umaña. • San Agustín.
Municipios de influencia secundaria	<ul style="list-style-type: none"> • Red ciudadana de mujeres de Morazán (15 municipios). • Concertación de mujeres de oriente (14 municipios). • Usulután: municipio de Puerto El Triunfo (Ozatlán).
Gobiernos municipales	Jiquilisco, Santiago de María, Mercedes Umaña, El Triunfo, San Agustín, Arambala, Osicala, Nueva Guadalupe, Puerto El Triunfo, Tecoluca.
Instituciones públicas	<ul style="list-style-type: none"> • Policía Nacional Civil. • ISDEMU. • CIUDAD MUJER. • Dos gobernaciones: Morazán y Usulután. • MINED. • Oficina departamental de la Asamblea Legislativa. • CONAMYPE. • ISTA. • Gabinete departamental de Usulután. • 3 comités de prevención de violencia. • Mesa interinstitucional.

OCCIDENTE DEL PAÍS



ALIANZAS

Organizaciones de mujeres	<ul style="list-style-type: none"> • ADEMUSAG. • ASDIMG • ASMSJ • AMAC • ADEMUSA
---------------------------	---

	<ul style="list-style-type: none"> • AMANECER (ADEMA) Sapaneca. • Asociación de mujeres de Cachapa. • Asociación de mujeres de Metapán. • Asociación colmena (Guaymango). • Red de defensoras de Occidente. <p><u>San Salvador:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • ADHEMUS. • Colectiva de mujeres jóvenes Tonacatepeque. • La FEBES sindicalistas. • Asociación de mujeres agrícolas de Tecoluca. • Comité de mujeres de Izalco. • Asociación OTS. • Colectivo jóvenes CALI.
Organizaciones sociales	<ul style="list-style-type: none"> • SSPAS • FESPAD • ADES • ASPIDH • Colectivo Alejandría • COMCAVIS • ARPAS • ESMULES • Orquídeas del mar. • COINCIDIR • MELIDAS • MSM
Municipios de influencia principal	<ul style="list-style-type: none"> • Aguilares • El Paisnal. • San Salvador distrito 5 • Tonacatepeque. • San pablo Tacachico (La Libertad) • Occidente: Santa Ana • Ahuachapán: Guaymango, Sapaneca, San Julián, Caluco, Santo Domingo de Guzmán. • San Salvador: Centro Elda Ramos con proyección a nivel nacional.
Municipios de influencia secundaria	<ul style="list-style-type: none"> • Red de defensoras: Metapán, Izalco, Tacuba, Cabañas (radio victoria) y Juayúa. • Santa Ana: Cachapa, Congo/San Sebastián, El Porvenir, Salitrillo y Candelaria de la Frontera. • Sonsonate: Salcoatitán, Sonsonate como municipio. • Sonzacate: Acajutla, San Antonio del Monte. • Ahuachapán: Atiquizaya, San Lorenzo, Turín, San Pedro Puxtla, Jujutla, San Francisco Menéndez • Trabajo con centros escolares: San Salvador: Mejicanos, Soyapango y San Martín y La Libertad: Santa Tecla.
Gobiernos municipales	<ul style="list-style-type: none"> • San Julián • Guaymango

	<ul style="list-style-type: none"> • Santa Ana • Sonsonate • Cachapa. • San Sebastián Salitrillo.
Instituciones públicas	<ul style="list-style-type: none"> • PDDH • PNC. • FGR • PGR • ISDEMU • MINSAL. • CENTROS ESCOLARES • CNJ

DEPARTAMENTO DE CUSCATLÁN Y REGION NORCENTRAL



ALIANZAS	
Organizaciones de mujeres	<ul style="list-style-type: none"> • Concertación de mujeres de Suchitoto. • Parteras. • APDM. • AMFODIC (Michapa). • AMT (Tenancingo). • Grupo de mujeres de Monte San Juan. • ADMUR san Rafael. • AMAEC candelaria. • AMURCO Cojutepeque. • AMEC feria de la cocina

	<ul style="list-style-type: none"> • COLEFEMI-ALIMCO. • RAMUPEC. • Alianza de mujeres cooperativistas. • ORMUSA. • AMSABSJ • ACOMEST (Tonacatepeque). • AMUDESCOM Perulapía. • Grupo de mujeres de Guayabal. • AMAPUDECUS (el Carmen). • Asociación de mujeres del Rosario. • Comité de mujeres de Santa Isabel. • Paz y progreso. • Asociación de mujeres de Aguilares ADECEMA • AMUDEP El Paisnal. • Concertación de mujeres de Tacachico. • Las Mélicas.
Organizaciones sociales	<ul style="list-style-type: none"> • COCOSI. • ADES. • IPAS. • Salud Básica. • WALL- PASMO. • CHECCHI • CORDES. • IPES. • FUNDACION BOLL. • PLATAFORMA GLOBAL. • CEICOM san salvador. • Ayuda en acción. • Periodistas y radio victoria. • Foro del agua. • UNFPA.
Municipios de influencia principal	<ul style="list-style-type: none"> • Suchitoto. • Perulapía. • Cojutepeque. • Aguilares. • San Rafael cedros. • El Paisnal. • El rosario. • Tacachico. • Tenancingo. • Michapa. • San José guayabal • San Ramón. • Can Cristóbal. • Candelaria. • Monte San Juan.

	<ul style="list-style-type: none"> • Analquito. • El Carmen. • Oratorio. • San Pedro Perulapán. •
Municipios de influencia secundaria	<ul style="list-style-type: none"> • Tonacatepeque. • Distrito 5 de San Salvador. • Cabañas. • San Salvador • La Libertad. • Panchimalco.
Gobiernos municipales	Los mismos de influencia principal.
Instituciones públicas	<ul style="list-style-type: none"> • CDMYPE • COMURES. • CDA • CONAMYPE. • PNC. • FISDL • Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” • MINED. • MINSAL. • ISNA. • Ministerio de justicia. • ANDA. • ministerio de medio ambiente. • MAG. • Ciudad mujer.

De manera general, las alianzas que se construyen a nivel territorial tiene la siguiente caracterización:

POTENCIALIDADES	LIMITACIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Existe apertura por parte de los entes del Estado para coordinar acciones y para dejarse asesorar. • Existe disponibilidad de algunos gobiernos municipales de asignar recursos para determinados procesos. • Existencia de tejido organizativo de mujeres y feministas. • Existencia de legislación y programas gubernamentales, en donde se puede incidir. • Reconocimiento del trabajo que realiza la 	<ul style="list-style-type: none"> • Resistencia a trabajar con organizaciones de mujeres, por el machismo y actitudes discriminatorias. • La subordinación de las mujeres y organizaciones a partidos políticos e instituciones. • Recursos económicos limitados para dar cumplimiento a las agendas que se construyen en las alianzas. • Limitada capacidad de las organizaciones de mujeres para la incidencia. • Poca visión de desarrollo de los gobiernos

<p>Colectiva en los territorios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existencia de interrelación entre municipios para el impulso de acciones. • Existencia de espacios permanente de interlocución, tales como las Mesas Municipales, en donde confluye la sociedad civil, instituciones y el Estado. • Las organizaciones disponen en algunas experiencias, de bienes municipales para que puedan realizar su trabajo. 	<p>locales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contextos electorales y periodos cortos de las municipalidades. • Limitada participación de las mujeres en espacio de toma de decisión. • No se institucionalizan los procesos en los entes del Estado. • Poca coordinación con ISDEMU y otras feministas y de mujeres. • Ideología partidaria en la gestión pública.
--	---

PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN

FEMINICRACIA

Principio de actuación que reivindica la participación activa de las mujeres en la toma de decisiones que van desde lo personal, familiar, colectivo, comunitario, organizativo y a nivel social, económico, político y cultural, para compartir las responsabilidades de decisión entre mujeres y hombres.

SORORIDAD

Implica el reconocimiento de la opresión de todas las mujeres, la complicidad y empatía con sus diversas realidades, aspiraciones e intereses, a partir de relaciones respetuosas y horizontales entre mujeres, para que con mayor asertividad construyamos relaciones de equidad con los hombres.

AUTONOMÍA

Condición para el empoderamiento de las mujeres, organizaciones y movimientos, en el marco de la toma de decisiones a nivel individual y colectivo, que se construye desde una perspectiva relacional en diferentes ámbitos y sostiene en cada momento y situación concreta.

IGUALDAD

Practicamos el principio de la igualdad reconociendo que somos diferentes, tomando en cuenta las diversas capacidades y habilidades nos complementamos y compartimos en el accionar por la defensa de los derechos de las mujeres y las transformaciones feministas para el conjunto de la sociedad.

AUTOCUIDADO

Práctica que subvierte el mandato patriarcal para las mujeres de “ser para otros”, que busca el bienestar integral, individual y colectivo en los ámbitos mental, físico y emocional, que nos permite el goce y el disfrute de desarrollarnos para convivir y reflexionar sobre nuestros placeres y contribuir a la sostenibilidad de nuestros movimientos en la defensa de los derechos humanos.

LAICIDAD

Promovemos el respeto a la libertad de conciencia y de su práctica individual y colectiva, así como la autonomía de lo político y de la sociedad civil frente a las normas religiosas y filosóficas particulares y la no discriminación directa o indirecta, como condición para el cumplimiento de los derechos de las mujeres y la construcción de relaciones de igualdad y equidad entre mujeres y hombres.

VISIÓN Y MISIÓN 2016-2020

VISIÓN

- Queremos sentirnos libres y felices por las transformaciones y cambios que con la acción colectiva feminista, impulsamos a nivel local y nacional, desafiando las desigualdades sociales para vivir en una sociedad donde no exista la opresión femenina ni otro tipo de opresiones, marginación y discriminación.

MISIÓN

- Somos una organización de mujeres que dedicamos nuestra energía feminista al fortalecimiento de la autonomía y la capacidad de transformación, el accionar político de las mujeres, contruyendo relaciones de equidad entre mujeres y hombres desde nuestras realidades territoriales, locales y nacionales para una sociedad más justa, democrática y equitativa.

LINEAS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Para el PLAN ESTRATÉGICO 2016-2020 se retoman las líneas estratégicas del anterior periodo, sin embargo, se crean dos líneas estratégicas: **empoderamiento y autonomía económica de las mujeres y protección integral para defensoras de derechos humanos.**

1	
DERECHOS SEXUALES REPRODUCTIVOS	Promover el reconocimiento y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos desde un enfoque integral, laico y científico, desde la autonomía y diversidad de las mujeres y el fomento de relaciones de equidad entre mujeres y hombres.
2	
PROMOCIÓN DE UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES Y SEGURIDAD CIUDADANA.	Propiciar la defensa y el ejercicio del derecho de las mujeres a vivir libres de violencia, en el cumplimiento de las políticas de seguridad ciudadana y seguridad pública e impulsando la prevención de la violencia entre mujeres y hombres, especialmente entre jóvenes y adolescentes.
3	
EMPODERAMIENTO Y AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	Contribuir desde la práctica y la reflexión teórica feminista, al empoderamiento y la autonomía económica de las mujeres, visualizando su aporte a la sostenibilidad de la vida de sus familias y comunidades.
4	
PROTECCIÓN INTEGRAL PARA DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS	Contribuir al reconocimiento y continuidad de la labor de las defensoras de Derechos Humanos, a partir de la construcción de alternativas de protección integral, para prevenir y responder ante situaciones de violencia que enfrenten las defensoras, como consecuencia de sus luchas.
5	
FEMINISMO Y JUSTICIA AMBIENTAL	Fomentar la participación y el liderazgo de las mujeres en la defensa, promoción, protección y restauración de los Derechos y la Justicia Ambiental y del derecho al territorio, para la sustentabilidad de la vida en co-

	responsabilidad entre mujeres y hombres.
6	
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y POLÍTICA PARA LA IGUALDAD	Promover la participación ciudadana y política de las mujeres para avanzar en procesos de igualdad de derechos y construcción de relaciones de equidad entre mujeres y hombres.
7	
MUNICIPALISMO Y GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA LOCAL	Contribuir a la institucionalización de políticas e instrumentos para la equidad de género y los derechos de las mujeres, en diferentes ámbitos de la gestión municipal para la construcción de formas concretas de democracia local.

EJES TRANSVERSALES

En la definición de las Líneas Estratégicas, se identificaron además CUATRO EJES TRANSVERSALES que cruzan el trabajo que se realiza en las 7 áreas de trabajo: **Eje de articulación y fortalecimiento organizativo de las mujeres, eje de comunicaciones, eje de escuela de empoderamiento y plataforma de gestión de conocimientos feministas y eje de fortalecimiento institucional.**

Articulación y fortalecimiento organizativo de las mujeres, lo entendemos como todas aquellas acciones encaminadas a fortalecer las alianzas, vínculos organizativos a diferentes escalas y en lo particular de las organizaciones para se puedan potenciar los diferentes procesos que se desarrollen. **Eje de comunicaciones**, acompaña el desarrollo de las diferentes acciones que se desarrollan, sensibilizando e informando a mujeres y hombres, personas jóvenes, adolescentes y adultas, sobre el trabajo desarrollado e impulsando alternativas de activismo feminista a través de las redes sociales, radio mercados y la existencia por más de tres años de la Radio La de Todas, y alternativas para la denuncia a través de MATILTI. **El eje de fortalecimiento institucional**, se concentra las actividades administrativas financieras, de control interno, de gestión, seguimiento y evaluación de proyectos. **Eje de Empoderamiento y gestión de conocimientos feministas**, enfocado en

los procesos de formación en diferentes temáticas, niveles y grupos, desde un enfoque feminista.



III. ENTORNO

ASPECTOS RELEVANTES INTERNACIONALES PARA NUESTRO ACCIONAR.

A nivel internacional uno de los hechos relevantes que afecta a las organizaciones no gubernamentales, es la crisis económica social, principalmente en Europa, que tiene diferentes repercusiones, pero para el caso, la cooperación es más reducida y se destinan menos recursos para las mujeres, mientras que los grandes proyectos de la cooperación están llegando al país vía el Estado.

Asimismo, existen convocatorias con altos montos de recursos, que implican capacidades altas de elaboración, debido a la cantidad de propuestas que reciben las agencias. Las convocatorias son más reñidas y hay limitaciones para presentar con otras organizaciones. Existe una mayor exigencia de agencias y en ocasiones no se cuenta con toda la capacidad tecnológica. Se están priorizando trabajos regionales (Centroamérica) y al no contar con una agenda común feminista se dificulta aplicar a esos recursos. Asimismo, en ocasiones las prioridades de financiación de las agencias, no son las mismas que las organizaciones.

Ante esta situación, representa una oportunidad los recursos que el Estado dispone para programas sociales, en donde las mujeres pueden ser beneficiarias. Asimismo, en el contexto de la crisis internacional, los derechos de las mujeres continúa siendo uno de los ejes principales de financiamiento. La Colectiva Feminista mantiene relaciones de confianza política y un récord de buen manejo financiero con algunas agencias de cooperación, así como mantiene impactos favorables obtenidos en los procesos realizados.

Es necesario continuar incidiendo en foros en espacios internacionales para orientar las políticas de cooperación, conocer mejor el mundo de la cooperación (continuidad y seguimiento a procesos abiertos). De cara a la mejora de habilidades técnicas, se plantea el fortalecimiento de capacidad a exigencias globales, por ejemplo el aprendizaje del inglés, es decir, el fortalecimiento continuo de recursos humanos y tecnológicos que dé respuesta a las exigencias.

Representa un reto expandir la búsqueda de recursos de diversas fuentes, aprovechando por ejemplo, las convocatorias más pequeñas provenientes de embajadas, así como fortalecer las alianzas manteniendo diálogos continuos para hacer incidencia de gestión de recursos e intercambio por ejemplo, pro bonos.

A nivel de **MOVIMIENTOS FEMINISTAS EN CENTROAMERICA, LATINOAMERICA Y EL CARIBE**

A nivel de la región, los movimientos feministas, se caracterizan por estar mayormente concentrados en sus luchas de país, lo cual resulta lógico, en el sentido que están siendo atacados y descalificados en sus reivindicaciones. Por ejemplo la lucha a favor del aborto en Centro América está siendo criminalizada.

Por estas luchas, hay un reconocimiento y visibilidad de los movimientos feministas en la sociedad, algunas están incidiendo en el cambio de leyes a favor de las mujeres, por ejemplo Chile y México. Dentro de las reivindicaciones, el derecho a una vida libre de violencia para las mujeres en agenda común. Como se mencionaba antes, el movimiento está disperso con pocos recursos, sin priorización de agenda común a nivel centroamericano.

La Colectiva mantiene alianzas Centroamericanas con las organizaciones: VENANCIAS, TIERRA VIVA, Fundación Guatemala, CEM-H y CDM en Honduras. Al sur del continente, con Red mujer y habitad en el marco de violencia y seguridad ciudadana. A nivel mesoamericano, con IMD en el marco de protección de defensoras. En el tema de despenalización del aborto, alianzas con espacios internacionales, CDR y Amnistía.

Como Colectiva, se nos plantea el reto de buscar impulsar puntos de agenda comunes a nivel centroamericano, por ejemplo, ubicar redes de mujeres de Matagalpa en Nicaragua. A nivel internacional, retomar la experiencia del espacio de diálogo e incidencia, Diálogos Consonantes para la incidencia en las políticas de cooperación e intercambio de estrategias de gestión.

Para fortalecer nuestras alianzas internacionales, es necesario realizar acciones, tales como: en el marco de los encuentros CA forjadoras construir alianzas concretas para determinados temas, retomando estrategias y experiencias de procesos positivos y negativos; construcción de estrategias en común, por ejemplo lucha por derechos humanos y ambientales, soberanía alimentaria; construir una agenda comunicativa institucional.

CONTEXTO NACIONAL EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE DERECHOS

En relación a la Línea Estratégica **PROMOCIÓN DE UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y SEGURIDAD CIUDADANA**, los datos relevantes del contexto son:

- Vigencia de la Ley Especial Integral para una vida libre de violencia hacia las mujeres.
- Casos relevados a nivel de medios sobre violencia contra las mujeres y Femicidios.
- Existencia de mesas o redes para mejorar la atención en violencia contra la mujer.
- Obligatoriedad de realizar acciones de prevención a las municipalidades.
- Impunidad ante los casos de violencia contra la mujeres.
- Creación de instrumentos: protocolos y planes de prevención a nivel municipal.
- Mejoras en la atención de casos a mujeres que enfrentan violencia en las UNIMUJER-ODAC.
- Aparece algunos medios y funcionarios hablando adecuadamente sobre la violencia.
- Incremento de clima de inseguridad

Los actores que intervienen en la problemática son:

- Instancias operadoras de justicia PNC, FGR, PGR, IML Y Gobiernos municipales.
- ISDEMU, PDDH Sistema judicial, ministerio de salud y ministerio de educación.
- Organizaciones de mujeres.
- Medios de comunicación.
- Concejo ciudadano de seguridad (con una representante de la Concertación Prudencia Ayala pero sin vínculo con las organizaciones)

Las fuerzas o situaciones que se oponen:

- Deficiencias en la aplicación de la ley.
- Situación de inseguridad, pandillas y crimen organizado.
- El machismo y el conservadurismo.
- Leyes que favorecen la naturalización de la violencia.
- Clima de impunidad frente casos de violencia (silencio social ante los casos).
- Poco presupuesto nacional y municipal para la prevención de la violencia contra la mujer.

Cómo afrontamos estas situaciones adversas:

- Creación de instrumentos para la institucionalización (protocolos, planes de prevención, manuales etc.).
- Informes sobre la situación de violencia contra la mujer.
- Contraloría de las organizaciones de mujeres ante las instancias responsables.
- Denuncia pública de casos y malas actuaciones de las instituciones.
- Promover el mejoramiento del sistema de registro de casos de violencia contra la mujer.
- Hacer acciones con mujeres y organizaciones para la prevención de la violencia.
- Convenio de colaboración con la PNC.

Fuerzas que favorezcan nuestro accionar:

- Experiencia favorable de las UNIMUJER-ODAC.
- Articulación y alianzas con las instancias (buenas relaciones).
- Sistema de protección, aprovechar todas las recomendaciones en materia de violencia.
- Grupo parlamentario de mujeres.
- Funcionamiento de las Unidades Municipales de la Mujer.

Cómo podemos aprovechar las fuerzas que favorecen nuestro accionar:

- Manteniendo alianzas con las instancias responsables.
- Divulgación de experiencias exitosas.
- Juzgados especializados.
- Exigencias a las municipalidades para la realización de acciones de prevención de la violencia contra la mujer y seguridad ciudadana.
- Diseñar estrategias de incidencia hacia el concejo ciudadano de seguridad.

En relación a la Línea Estratégica **DERECHO SEXUALES Y REPRODUCTIVOS**, los datos relevantes del contexto son:

- Lucha por la visibilización de las consecuencias de la penalización del aborto.
- Política en salud sexual y reproductiva.
- Alto índice de violencia sexual y falta de políticas de protección a población LGTBI.
- Grupos fundamentalistas con trabajo fuerte en diversos espacios.
- Incremento y agudización de agresiones a defensoras de derecho sexuales y reproductivos.
- La CFDL ha tenido o ha logrado reconocimiento por acompañar la lucha por la despenalización del aborto y su vínculo de trabajo con la agrupación ciudadana por la despenalización del aborto.

Actores que intervienen:

- Sectores fundamentalistas
- Sector justicia.

- MINSAL
- Organización de defensoras de derechos humanos.
- Organización feminista.
- PDDHH.
- Sociedad civil con patrones de conducta misógino y machista.
- Ministerio de educación.
- Organizaciones LGTBI
- Organizaciones de jóvenes.
- UNPFA
- Agrupación por la despenalización del aborto terapéutico.

Fuerzas que se oponen a nuestro accionar:

- Desconocimiento de derechos sexuales y reproductivos, siendo no reconocidos como derechos humanos.
- Iglesia y sus posturas conservadoras.
- Grupos PROVIDA.
- Falta de información.
- Instancias del estado no asumen y no priorizan la normativas.
- Creencias culturales y fundamentalismos religiosos.
- Alianza del MINED con 2 mil pastores.

Cómo enfrentamos estas fuerzas o situaciones:

- Haciendo incidencia el cumplimiento de la normativa.
- Formación y sensibilización a las mujeres para que decían por su autonomía.
- Con la vinculación y alianza a organizaciones internacionales a favor de los derechos humanos.
- Denuncias públicas.
- Promoviendo debates sobre Estado laico.
- Incidiendo para el cumplimiento de políticas públicas e instrumentos nacionales e internacionales cumplan.

Fuerzas que favorezcan nuestro accionar:

- Movimientos y organizaciones sociales.
- Normativa internacional y nacional.
- Algunas alianzas con el Estado.
- Articulación con centros escolares.

Cómo las podemos aprovechar estas fuerzas que favorecen:

- Campañas de sensibilización de derechos sexuales y reproductivos.
- Fomento de la educación no sexista.
- Acciones de reconocimiento a la diversidad sexual.
- Generando información sobre los índices de embarazo adolescente.

En relación a la Línea Estratégica **FEMINISMO Y JUSTICIA AMBIENTAL**, los datos relevantes del contexto son:

- No se reconocen los derechos ambientales por parte de la mayoría de mujeres y hombres.
- Si existen leyes y acuerdos en materia ambiental
- Hay organizaciones interesadas trabajando por la justicia ambiental y los recursos naturales.
- Las mujeres no toman decisiones respecto a la administración de los recursos ambientales.
- Construcción de urbanizaciones, complejos habitacionales, centro comerciales.
- Dinámica de producción basada en la explotación de los recursos.
- No se reconoce el aporte y liderazgo de las mujeres ante situaciones de desastres.
- Altos niveles de contaminación en recursos hídricos, suelo, aire.
- Deforestación.
- Aplicación clientelista de la legislación relativa.
- Existencia de 29 proyectos de minería.
- Existencia de la Mesa contra Minería Metálica.

Actores que intervienen:

- Instituciones del estado: MARN, CESTA, FORO DEL AGUA, MESA POR LA SOBERANIA ALIMENTARIA.
- Municipalismo.
- Escuelas.
- Transnacionales.
- Comités municipales de protección civil.
- Distribuidores de energía eléctrica.
- Fabricas
- Minerías.
- Azucareras.

Fuerzas que se oponen:

- Transnacionales.
- Poder económico: políticas económicas, constructoras.
- Falta de voluntad política para priorizar el tema con recursos económicos y humanos eficaces.
- Actitudes dañinas que afectan el suelo, el agua y el ambiente.
- Debilidad en cuanto al enfoque de justicia ambiental.
- Desconocimiento de las mujeres sobre los daños ambientales.
- Transnacionales disfrazadas bajo enfoque de responsabilidad social.

- Falta de acceso, uso y sobre todo control de recursos ambientales por parte de las mujeres, especialmente de la tierra y los recursos hídricos.

Fuerzas que favorezcan:

- Existen leyes aprobadas.
- Es un tema que mueve a la población y a la cooperación y a la organización internacional.
- La vinculación a organizaciones que trabajan los derechos ambientales para fortalecer la visión de equidad de género para visualizar la vinculación de ambiente y género.

Como las podemos aprovechar estas fuerzas o sucesos que favorecen:

- Promoción de incidencia para el cumplimiento de leyes y acuerdos en materia ambiental generando prácticas coherentes con el cuidado del medio ambiente.
- Negociando acuerdos y alianzas con organizaciones que trabajan derechos ambientales para el impulso de proceso y gestión de recursos.
- Formarnos en teoría y enfoque ambiental.
- Impulsando experiencias concretas a nivel territorial.

En relación a la Línea Estratégica **PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y POLÍTICA PARA LA IGUALDAD**, los datos relevantes del contexto son:

- Polarización partidaria.
- Elecciones municipales y nacionales con modalidades que excluyen a la mayoría de mujeres.
- Falta de contraloría al cumplimiento de la ley de igualdad.
- Incumplimiento de la cuota de representación de mujeres.
- Cultura política machista genera: ambiente hostil, desinterés de las mujeres a participar, violencia política contra las mujeres y sobre carga de trabajo.
- Débil articulación de mujeres en puestos de decisión.
- Débil alianza entre mujeres en cargos públicos y organizaciones del movimiento.

Actores que intervienen:

- Partidos políticos
- Ciudadanía en general.
- Tribunal Supremo Electoral.
- Asamblea legislativa.
- Organizaciones de mujeres.
- Corte suprema de justicia.
- COMURES.

Fuerzas que se oponen:

- La mayoría de hombres y enfoque androcéntrico de la política.
- Sistema de partidos políticos.
- La ideologización.
- Cultura política machista y violenta.
- Grupos conservadores.
- Débil interés de las mujeres a participar.
- Algunos sectores económicos poderosos.
- Violencia contra las mujeres en ámbito político.

Cómo revertimos esta situación:

- Negociación con los partidos políticos
- Campañas de sensibilización.
- Haciendo alianzas con actores que intervienen.
- Fortalecimiento de conocimientos sobre gestión pública, derechos de las mujeres.
- Promoviendo espacios de participación ciudadana.
- Promoviendo reconocimiento a los buenos resultados de la gestión pública de las mujeres.

Fuerzas que favorezcan:

- Leyes y reformas
- Organizaciones mujeres, feministas y juveniles.
- Reconocimiento político para negociación de alianzas
- Alianzas con ANDRYSAS y otras mujeres en la política.
- Existencia del grupo parlamentario de mujeres y de la triada legislativa de género.
- Mujeres aliadas en la triada de equidad de género en la asamblea legislativa.
- Existencia del IAIP sin integración de mujeres en su comisionado.
- Reformas de cuotas de participación de las mujeres en los partidos políticos.

Cómo las podemos aprovechar:

- Exigiendo que se cumplan las leyes.
- Haciendo contraloría.
- Trabajando alianzas y articulación para el seguimiento del eje.
- Dando a conocer la LAIP y promoviendo su uso por parte de las organizaciones de mujeres.
- Haciendo un convenio con el IAIP.

En relación a la Línea Estratégica **EMPODERAMIENTO Y AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES**, los datos relevantes del contexto son:

- Economía globalizada, capitalista que genera desigualdades.
- Brechas de desigualdad al trabajador remunerado.
- Mayoría de las mujeres están en el trabajo informal sin prestaciones sociales y poco acceso a crédito.
- En el 2014 la economía subió un 2% pero no se ve reflejado en mejorar en calidad de vida de la población.
- Apoyo mínimo a emprendimiento de mujeres en: formación técnica tradicional, el éxito se evalúa basándose en cuánto dinero genera.
- No se reconoce el trabajo agrícola de las mujeres y el aporte a la economía.
- El trabajo domestico se recarga solo en las mujeres y no se reconoce.
- Legalización de las pequeñas empresas pero para pagar impuestos.
- Discriminación y no reconocimiento de oficios no tradicionales para las mujeres.
- Inseguridad social, vulnerabilidad en cuanto a las iniciativas económica por renta y pandillas.
- Deuda fiscal.
- Dar a conocer a empresas que no pagan impuestos.
- Programas de gobiernos que promueven el emprendedurismo de las mujeres.
- Inversión para iniciativa económica.

Actores que intervienen:

- Ministerio de economía: CONAMYPE, CEDEMYPE Y
- CIUDAD MUJER
- MAG
- ISTA
- ALCALDIAS
- COOPERATIVAS.
- PECOSOL.
- Emprendimientos de mujeres
- Tejido asociativo que apoya a las mujeres mixta de mujeres y feministas.

Fuerzas que se oponen

- Políticas económicas que solo benefician a la grandes empresas.
- Sistema financiero.
- Empresas privadas.
- Tratados de libre comercio o limitas capacidades tecnológicas.
- Consumismo.
- Cambio climático.
- Machismo
- Asistencialismo

- Concepto neoliberal de desarrollo sin sentido de desarrollo humano

Cómo las enfrentamos

- Promoviendo la economía solidaria
- Alternativas económicas colectivas.
- El trueque y el intercambio.
- Comercio justo.
- Promover acciones de producciones agroecológicas.
- Reflexionar sobre prácticas de consumo.
- Buscar opción de comercialización a otra escala y trabajar el tema empresarial.

Fuerzas o situaciones que favorecen

- Mujeres emprendedoras.
- Espacios asociativos de las mujeres que trabajan economía solidaria.
- A nivel de política de Estado existen algunas líneas para el desarrollo económico para las mujeres.

Cómo las podemos aprovechar.

- Fortaleciendo: conocimientos, alianzas, capacidades técnicas.
- Como trabajar esto desde la CFDL y hacer esta reflexión y un análisis
- Alianzas y articulación con organizaciones con actores locales y nacionales para dar seguimiento a la estrategia y gestión de recursos e ir incidiendo.
- Con equipo presente el trabajo en el área.
- Reflexión: economista, economía del cuidado, empresarialidad.
- Aprovechar este interés para la reflexión.
- Apuesta e interés en promover reflexión sobre economía del cuidado desde la lógica de mercado en la que están las iniciativas de mujeres.

En relación a la Línea Estratégica **PROTECCIÓN INTEGRAL PARA DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS**, los datos relevantes del contexto son:

- Hay mayor articulación.
- Contexto generalizado de inseguridad.
- Reconocimiento de organizaciones de DDHH a nivel nacional, regional y territorial.
- Incremento y agudización de agresiones.
- Existencia de resoluciones que protegen a las defensoras.
- Hay agresiones contra las defensoras de derechos humanos.
- No hay registro de las agresiones.
- Una cultura de ver, oír y callar.

Actores que intervienen

- Organizaciones de defensoras de derechos humanos.
- Organizaciones de defensoras de derechos ambientales.
- Grupos de sectores juveniles de derechos humanos.

Fuerzas que se oponen

- Falta de reconocimiento de las organizaciones de mujeres como defensoras.
- Deslegitimación de derechos humanos por relación con pandillas.
- Grupos conservadores.
- Discurso fundamentalista.

Cómo las enfrentamos

- Generando visibilidad y alianzas con otras.
- Promoción de normativa de protección integral.
- Monitoreando y difundiendo situación de violencia que enfrenta las defensoras.
- Trabajo con PDDH.
- Denuncia internacional.
- Generando solidaridad y alternativas de resguardo.
- Promoviendo la sanción social.

Fuerzas que favorecen

- Sistema de protección: relatorías, comités.
- Articulación y alianzas nacionales y regionales e internacionales.
- Marco jurídico a favor de los derechos humanos.

Cómo las podemos aprovechar.

- Contando con una agenda de presentación de informes al sistema de derechos humanos.
- Denunciando las agresiones.
- Removiendo el rol y la identidad de las defensoras.
- Promoción del reconocimiento social del aporte de las defensoras.
- Continuar promoviendo la cultura del auto cuidado.

En relación a la Línea Estratégica **MUNICIPALISMO Y GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA LOCAL**, los datos relevantes del contexto son:

- Resultados electorales: poca participación de mujeres como alcaldesas y en concejos.
- Apertura en espacios municipales.
- Reformas a la ley de partidos políticos en derechos humanos de las mujeres.
- Ley de igualdad.

- Gobiernos plurales hay poca participación de mujeres.
- Recién instalación de gobiernos locales.
- Poca representación de mujeres en las estructuras de toma de decisiones.
- Retroceso de procesos de derechos humanos.
- Despido de mujeres con capacidades.
- UMM
- Casa municipal de las mujeres
- Pocas municipalidades asumen sus compromisos con derechos humanos de las mujeres.
- No partidas equitativas.

Actores que intervienen

- Gobiernos locales.
- UMM
- Personal municipal.
- ISDEM
- ISDEMU
- ANDRYSAS
- FISDL
- Organizaciones locales.
- PDDHH
- Articulaciones de actores locales
- Comités interinstitucionales

Fuerzas que se oponen

- Partidos políticos
- Grupos fundamentalistas.
- Sectores conservadores.
- Cultura machista representada en concejos municipales.
- Falta de artículos con ISDEMU en algunos espacios.
- Desconocimiento de gestión pública con enfoque de género.
- Limitados recursos técnicos, humanos y financiero para ejecución de PMEG.
- Fortalecimiento la plataforma de denuncias de las mujeres para mejorar su carácter contralor.

Cómo las enfrentamos

- Alianzas con organizaciones en los territorios para incidir a la ampliación de política y normativa.
- Creación de PMEG
- Fortalecimiento de alianzas con actores institucionales (mesas locales).
- Fortalecimiento capacidades de las UMM y personal municipal.
- Incidencia, articulación con las organizaciones de mujeres ante los gobiernos locales.

Fuerzas que favorecen

- Concejos plurales.

- Alianzas territoriales.
- Experiencia adquirida y reconocida y credibilidad del trabajo con algunas instancias.
- Normativa nacional vinculada con derechos humanos de la mujer.

Cómo las podemos aprovechar.

- Apostarle a las alianzas con concejales de todos los partidos.
- Fortalecimiento de alianzas interinstitucionales, municipales y departamentales.
- Promover intercambios de experiencias exitosas entre municipalidades donde la CFDL ha tenido intervención.
- Promover el cumplimiento de instrumentos: plan de prevención de violencia con la mujer, ley de igualdad, ley especial, PME.

IV. ASPECTOS RELEVANTES DE LA ORGANIZACIÓN

BREVE HISTORIA DE LA ORGANIZACIÓN

La **Colectiva Feminista para el Desarrollo Local** (CFDL) nace en el 2004, a partir de su autonomía del Programa de Participación Política y Desarrollo Local de La Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida, Las Dignas, siendo este un acuerdo político dentro de la organización, pero parte de la reflexión de la necesidad de promover el fortalecimiento de los movimientos de mujeres en el país.

Dicho programa venía desarrollándose desde 1999, centrándose en: (1) Apoyar el fortalecimiento de las organizaciones locales de mujeres, con el objetivo de promover la construcción de su autonomía, incrementar su capacidad de incidencia y protagonismo en los procesos de desarrollo local de sus comunidades y municipios; (2) Acompañar y apoyar a la construcción de alianzas pluralistas entre las organizaciones locales de mujeres y las concejales de sus municipios, tanto de forma directa como a través de ANDRYSAS; (3) incidir, asesorar y co-gestionar con los gobiernos locales para la formulación y aplicación de políticas de género y planes de acción positiva a favor de las mujeres y (4) Apoyar a la promoción de la participación política de las mujeres en los espacios de decisión a nivel local, en particular los Gobiernos Locales, así como la incidencia ante el órgano legislativo y electoral para la aprobación de mecanismos a favor de la participación de las mujeres.

En este contexto, inicialmente el objetivo fundamental de la Colectiva Feminista se lo planteaba de la siguiente manera: contribuir a la erradicación de la subordinación y discriminación femenina, considerando como eje fundamental la construcción del movimiento de mujeres como sujeto político, desde las realidades concretas y cotidianas de las mujeres, en sus contextos locales, teniendo presentes sus necesidades, problemas y potencialidades.

Durante un poco más de los primeros cinco años de haberse constituido como Colectiva Feminista, el equipo centró su accionar en el apoyo y fortalecimiento que brinda a la Unión Salvadoreña de Organizaciones Locales de Mujeres (Unión de Mujeres) y la Asociación Nacional de Regidoras Síndicas y Alcaldesas Salvadoreñas (ANDRYASAS) y enfocada también a procesos de articulación dentro de estas instancias, entre ellas y con otros actores y actoras locales y nacionales interesados en el ejercicio ciudadano de las mujeres salvadoreñas.

La Colectiva Feminista trabajó prioritariamente las siguientes áreas:

1. Procesos de fortalecimiento asociativo de los grupos locales de mujeres.
2. Formación y fortalecimiento del liderazgo de las mujeres.
3. Promoción de la participación política de las mujeres.
4. Fortalecimiento de la Unión de Mujeres como instancia de articulación nacional.
5. Fortalecimiento asociativo y de proyección a ANDRYASAS.
6. Acompañamiento y asesoría a gobiernos municipales para la elaboración y/o ejecución de políticas municipales con enfoque de género.
7. Construcción de espacios nacionales y regionales de articulación interinstitucional para la incidencia a favor del ejercicio ciudadano de las mujeres: violencia, participación ciudadana y política, desarrollo económico.

En 2010 obtiene su personería jurídica como **Asociación Colectiva de Mujeres para el Desarrollo Local**, nombre que no refleja nuestra determinación feminista, ya que el proceso de obtención de la personería inició con gobiernos conservadores que difícilmente iban a agilizar el proceso si la solicitud venía de un colectivo de mujeres feministas. En la organización permanece la proyección de realizar el proceso hasta obtener el nombre correcto: **Asociación Colectiva Feminista para el Desarrollo Local**.

De 2010 a 2015 la Colectiva Feminista estuvo conformada por cerca de veinte mujeres desde el área de servicios, administrativa y de ejecución directa en los territorios. En este periodo, a nivel de organización, la Colectiva, incorporó por primera un **Comité Coordinador**, conformado por cinco coordinadoras, con las funciones principales de dar seguimiento a la visión de estrategia de conjunto, que incorpore objetivos y ámbitos territoriales; diseñar una estrategia de gestión de recursos; trabajar por la cohesión interna, en los aspectos de comunicación interna, debates políticos, transformación de conflictos; dirigir equipos de trabajo que asegure la ejecución de proyectos; diseñar una estrategia de alianzas y representación de la organización; orientar el manejo de los recursos.

Como producto de la construcción del Plan Estratégico 2010-2015 reagrupó ámbitos de trabajo y se priorizaron los siguientes territorios, conformando los equipos de trabajo locales:

EQUIPO ZONA ORIENTE: Estrategia de fortalecimiento del movimiento de mujeres. Territorios: San Miguel, Morazán y Usulután.

EQUIPO ZONA CENTRAL: Estrategia de violencia, Derechos sexuales y reproductivos, municipalismo y gobernabilidad democrática a nivel local. Territorios: San Salvador y Cuscatlán.

EQUIPO ZONA NONUALCOS Y RED DE COMERCIALIZACIÓN: Estrategia de desarrollo económico de las mujeres. Concertación de Mujeres de Los Nonualcos y Red de Comercialización.

EQUIPO ASESORÍA LEGAL, PSICOLÓGICA, Y FORMACIÓN FEMINISTA: Estrategia para enfrentar la violencia contra las mujeres. Centro “Elda Ramos” y trabajo articulado con el movimiento de mujeres cooperativista.

EQUIPO FORTALECIMIENTO INTERNO: Administración, comunicación, estrategia con jóvenes, relación institucional con ANDRYSAS. Territorios: San Salvador y Suchitoto.

Cada uno de estos equipos ha estado siendo coordinados por una coordinadora, mismas que conforman el Comité Coordinador, y que tienen las siguientes funciones a nivel territorial:

- Reunirse con una agenda de trabajo por lo menos dos veces al mes,
- Facilitar y dirigir una distribución de trabajo asignado entre las integrantes de cada equipo.
- Coordinar y revisar la asignación de elaboración de informes.
- Hacer propuesta para la ejecución de proyectos, asignación de recursos y necesidades del equipo.
- Coordinar la elaboración de un plan de trabajo del equipo, considerando los indicadores de cada uno de los proyectos.
- Proponer actividades de cohesión interna de cada equipo.
- Facilitar evaluaciones de equipo.
- Informar de los avances y dificultades a las otras coordinadoras.
- Coordinar con las integrantes del equipo la elaboración de proyectos.

SITUACIÓN ACTUAL DE LA ORGANIZACIÓN

En la actualidad la Colectiva Feminista está integrada por un poco más de treinta mujeres, siendo el equipo más numeroso el equipo del Norte que se dedica principalmente a impulsar proyectos en el departamento de Cuscatlán.

A nivel organizativo, la máxima instancia es la ASAMBLEA GENERAL, que se reúne dos veces al año para brindar informes, realizar procesos de formación, evaluación y proyección del trabajo.

Luego está el EQUIPO DE COORDINACIÓN AMPLIADA, espacio que se integra con la representación de una integrante de EQUIPO DE COORDINACIÓN EJECUTIVA y una integrante de los equipos territoriales. Es de consulta y trabajo ampliado, se reúne cuando se requiere deliberar sobre alguna acción en particular.

EL EQUIPO DE COORDINACION EJECUTIVA, es el que ya viene funcionando desde el quinquenio pasado está conformado por 5 compañeras, una por cada territorio de trabajo y dos por el equipo de Fortalecimiento Institucional.

La Colectiva Feminista organiza su trabajo en función de los territorios priorizados y conforma localmente equipos de trabajo, que impulsan las diferentes líneas estratégicas de la asociación, según las coyunturas y condiciones del territorio. Los equipos son los mencionados en el apartado de Alianzas: EQUIPO DE ORIENTE (Usulután, San Miguel y Morazán), EQUIPO DE OCCIDENTE (Santa Ana, Ahuachapán y Sonsonate), EQUIPO NORTE (Cuscatlán, norte de San Salvador) equipos territoriales donde se ejecutan las diferentes Líneas Estratégicas.

Existe el EQUIPO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL que cuenta con dos representantes en el EQUIPO DE COORDINACIÓN EJECUTIVA, que principalmente están contenidas las acciones financieras, de gestión de proyectos y desde donde se gestionan financiera y administrativamente las iniciativas económicas para la autogestión de la Colectiva Feminista en la Casa de las Ideas, espacio físico de comercialización y prestación de servicios que se comparte con la Cooperativa Red Unión de Mujeres.

Durante 2015 la Colectiva Feminista constituyó una figura legal UDP, Unión de Personas, para poder otorgar facturas por los servicios que presta en virtud de calificar y ejecutar recursos de consultorías. A partir de septiembre se ha comenzado a emitirlos.

FACTORES CARACTERIZADORES DE LA ORGANIZACIÓN

En estos cinco años ha habido factores del ámbito externo e interno que han influido y marcado a nivel emocional, nos ha indignado y algunos hechos han sido fuente de esperanza y nos han renovado nuestro deseo por continuar avanzando en nuestros objetivos. Como hechos importantes de reseñar:

La muerte de **Guadalupe**, compañera a cargo de dar mantenimiento técnico en la oficina, siendo un suicidio marcó internamente a la Colectiva Feminista, se vivió el duelo y ha sido uno de los hechos que nos hace reflexionar sobre la necesidad de cuidarnos más, de practicar acciones de auto cuidado feminista.

Las acciones realizadas por la despenalización del aborto y en concreto la **Campaña por el Indulto de las 17** mujeres encarceladas por aborto, ha marcado el quehacer institucional, en primer lugar, porque representa un cambio trascendental en la vida de las mujeres que penan condenas injustas, ha representado una oportunidad de que la ciudadanía se entere de la problemática, ha sido una oportunidad de recoger lecciones aprendidas al respecto a nivel legal. La Campaña de las 17 y en concreto el **caso de "Beatriz"** suscitó una cobertura periodística amplia y colocar al escarnio público el papel de la Colectiva Feminista, ya que al mismo tiempo se ha suscitado una campaña fuerte de desprestigio, de los grupos fundamentalistas.

Al mismo tiempo, y relacionado con las comunicaciones institucionales, la fundación y funcionamiento desde hace tres años, de la **Radio la de Todas**, ha sido un importante espacio de difusión, sensibilización y formación de diferentes organizaciones del país. Es una radio que opera

por internet y ha llegado a contar con hasta diez programas fijos de grupos que tradicionalmente no cuentan con espacios donde poder hablar de su trabajo y pensamiento. En el contexto de la planeación, se ha planteado que la existencia de un Área de Comunicaciones como eje transversal al desarrollo de las Líneas Estratégicas, por lo que se proyecta la definición de la Política Institucional de Comunicaciones y la gestión de recursos específicos para esta área.

En este periodo también es relevante para el papel del Instituto para el Desarrollo de la Mujer, **ISDEMU**, quien ha bajado su papel y nivel como ente contralor principal del papel de las instituciones del Estado en cumplimiento de la incorporación de políticas y medidas de equidad de género o en cumplimiento de la legislación actual. Hace menos de cinco años se creó la Ley Especial Integral para una Vida libre de Violencia hacia las mujeres y la Ley de Igualdad y Equidad. En este contexto, el vínculo entre el ISDEMU y las organizaciones de mujeres y feministas se ha desmejorado.

A nivel de alianzas es importante reseñar la coordinación y trabajo conjunto existente entre la Colectiva de Mujeres y la **Policía Nacional Civil (PNC)** con quienes los últimos cinco años, se ha podido desarrollar avances, en materia de especialización a la corporación policial, en el diseño de instrumentos y en la habilitación y funcionamiento de UNIMUJER-ODAC para mujeres que enfrentan violencia. Asimismo, ha ocurrido con operadores de justicia a diferente nivel, con quienes se ha podido desarrollar escuelas de especialización, instaurar mecanismos para atender a mujeres que son vulneradas en sus derechos. En el periodo, también ha habido un acercamiento importante con el **Ministerio de Educación**, para el desarrollo de una estrategia de prevención del embarazo adolescente. Asimismo, reseñar la coordinación y desarrollo de acciones con el Ministerio de Salud, Instituto de la Niñez y la Adolescencia, ISNA, Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”, entre otras instituciones.

En el periodo también es importante reseñar, la introducción de dos Líneas Estratégicas, vinculas una a la **protección de defensoras de los derechos de las mujeres y otra que vincula agua y género**. A nivel conceptual nos ha permitido poder profundizar más en ambos temas y a lo interior de la Colectiva, ha permitido impulsar procesos de autocuidado con una reflexión feminista, del porqué es importante hacerlo.

Otro aspecto relevante de mencionar, es que en el periodo, ha habido una progresiva autonomía tanto de la **Asociación Nacional de Regidoras, Síndicas y Alcaldesas Salvadoreñas (ANDRYSAS) y de la Unión Salvadoreña de Organizaciones Locales de Mujeres**, situación que ha permitido a la Colectiva poder expandir su campo de alianzas y destinar recursos humanos y materiales hacia otras líneas estratégicas y no enfocar los esfuerzos a la parte de fomento y fortalecimiento del tejido organizativo. En este marco, también en el periodo, también es relevante, que la **Cooperativa Red Unión de Mujeres**, espacio cooperativo que apoyaba activamente la Colectiva, con recursos humanos, materiales y de gestión, puedan ellas mismas impulsar sus objetivos orientados a la producción y comercialización artesanal, compartiendo local con la Colectiva Feminista en la Casa de las Ideas.

Relacionada a la cooperación, se han mantenido las alianzas con las organizaciones de cooperación con quienes se mantienen apuestas políticas comunes, sin embargo, la crisis económica mundial, ha impactado por ahora a lo interno de la Colectiva, en el sentido que se eleve la calidad y **diversifiquen las fuentes de financiación de las acciones**, en convocatorias cada vez más reñidas, situación que también ha influido en las posibilidades de tender alianzas con las otras organizaciones nacionales feministas.

Ante la falta de una **agenda común del movimiento de mujeres y feministas**, que trascienda la ejecución de proyectos, la Colectiva Feminista ha intentado propiciar espacios de interlocución y análisis con feministas, sin embargo, las agendas e intereses, así como factores ideológicos no han permitido que pueda tejerse esta agenda consensuada de cara al actual gobierno.

La **inseguridad ciudadana** es otro aspecto en donde muchas veces se diluye la violación a los derechos de las mujeres y que al mismo tiempo, limita muchas veces que las mujeres organizadas puedan acceder a espacios o a determinadas actividades, por temor a exponerse o estar relacionadas con sectores de la población que pueden ponerles en riesgo.

En este periodo también, crece el **trabajo con jóvenes**, sobre todo en el ambiente escolar en las líneas de derechos sexuales y reproductivos, así como en prevención de la violencia contra las mujeres y niñas.

ACCIONES DE FORTALECIMIENTO INTERNO.

En el contexto de la Planeación Estratégica, se realizó un diagnóstico de las necesidades internas de las integrantes, señalando potencialidades y limitaciones. Con base a los resultados de las limitaciones, se acordó realizar las siguientes acciones:

Acciones de formación

- Cada equipo de trabajo de la Colectiva realiza un programa anual de formación y reflexión feminista de la realidad que ayuden a mejorar nuestros posicionamientos políticos en los diferentes espacios donde participemos. Por lo menos dos veces al año se realizan jornadas de análisis y formación feminista con la participación de todas las integrantes de la Colectiva.
- En los equipos de trabajo de la colectiva se promueven al menos 1 proceso de capacitación de municipalismo, equidad de género y desarrollo territorial.
- Desarrollar al menos una jornada de formación sobre las temáticas relacionados a líneas estratégicas de la Colectiva (Municipalismo, ambientalismo, sexualidad, gestión de proyectos, informática, redacción de informes, investigación y oratoria)

- Motivación para la formación y búsqueda de alternativas para este proceso (búsqueda de alternativas, apoyos, etc.). Registrar y promover los procesos de formación de las integrantes de los equipos.

Acciones para mejorar la recuperación, sistematización e intercambio de experiencias.

- Realizar anualmente una memoria de labores de las grandes acciones y su impacto: mediante la asignación de una referente por equipo para sistematizar trabajo territorial.
- Se aproveche el espacio de las asambleas ampliadas para comunicar lo que se hace, enfocado en el aprendizaje a nivel de la experiencia.
- Elaborar un programa calendarizando las acciones grandes de cada equipo
- Realizar jornadas de socialización entre los equipos (cada tres meses)
- Establecer una estructura de boletín o memorias con elementos básicos que deben contener
- Coordinadora de cada equipo promueva el intercambio de información, informes, notificaciones, etc. a otros equipos de trabajo.

Acciones de cohesión y convivencia

- Fomento de un espacio de convivencia anual a nivel de los equipos territoriales y la Colectiva en pleno.

Acciones para la mejora de las comunicaciones.

- Dentro de los equipos deben establecerse(sub-equipos de cara a la comunicación) o Delegar por equipos responsable de comunicación
- Realizar un solo programa de Radio (donde estén todas las estrategias)
- Utilización de redes de comunicación alternas como redes sociales. Establecer grupos de “whatsapp o telegram” por equipos y de comunicación interna de la CFDL (entre equipos).
- Elaborar un boletín/listado de correos para enviar con fotos, notas de interés.

Acciones de autocuidado

- Programación anual de jornada de auto cuidado que involucre a todas las integrantes de la CFDL.

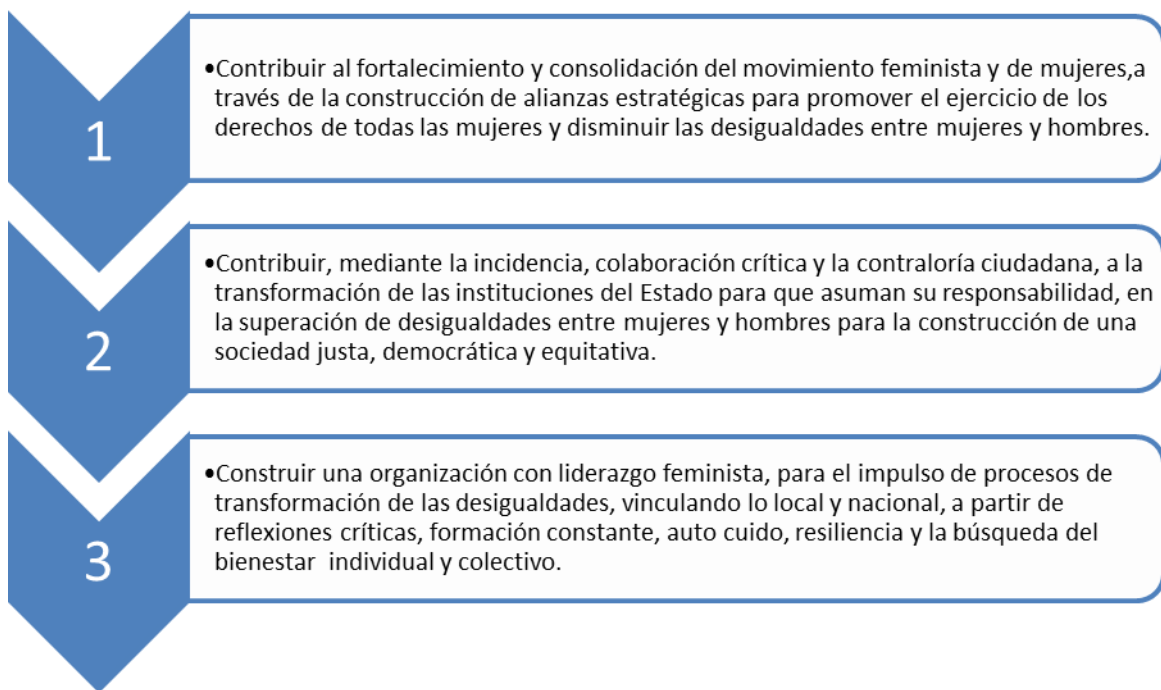
- Cada equipo defina sus jornadas internas de auto cuidado como parte de su programación anual.

Acciones de seguridad.

- Identificación como empleadas de la CFDL: carnet de identificación.
- Identificación institucional de vehículos.

V. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

Los OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES definidos para los próximos cinco años son los siguientes:



ESTRATEGIAS Y METAS POR CADA LÍNEA ESTRATÉGICA.

Línea Estratégica: DERECHOS SEXUALES REPRODUCTIVOS

Objetivo Estratégico: Promover el reconocimiento y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos desde un enfoque integral, laico y científico desde la autonomía y diversidad de las mujeres y hombres.

ESTRATEGIAS	METAS
Difundir y promover el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos.	<p>Desarrolladas al menos una campaña anual sobre derechos sexuales y reproductivos en el ámbito local y nacional en alianzas con organizaciones de mujeres y otras instancias.</p> <p>Realizadas al menos cinco acciones públicas anuales a nivel nacional y local de reflexión y análisis desde una perspectiva feminista sobre el ejercicio de la sexualidad y reproducción.</p> <p>Generadas alianzas con comunidad LGTBI que promueven derechos sexuales y reproductivos para impulsar acciones en conjunto a nivel nacional y local.</p>
Fomentar la construcción de articulaciones interinstitucionales para mejorar los servicios públicos de salud sexual y reproductiva, dedicada prioritariamente para mujeres y población adolescente y joven.	<p>Creados y funcionando espacios institucionales, departamentales y municipales para el mejoramiento de los servicios públicos de salud sexual y reproductiva para las mujeres y población adolescente y joven.</p> <p>Generadas y potenciadas las capacidades de las organizaciones de mujeres y jóvenes, para que incidan y realicen contraloría social en el cumplimiento de sus derechos sexuales y reproductivos.</p>
Incidir en el MINED para la creación e institucionalización de un modelo de educación no sexista en el marco de la prevención del embarazo adolescente desde un enfoque laico, integral y científico.	<p>Mostrar la evidencia de los resultados de una estrategia de intervenciones territoriales en materia de sensibilización y formación focalizada dirigida a estudiantes, personal docente, padres y madres de familia.</p> <p>Creación en coordinación con otras organizaciones de por lo menos una Red de Docentes por la educación laica y no sexista que incida en el MINED.</p> <p>Creación en coordinación con otras organizaciones con prioridad a grupos de jóvenes de por lo menos una red de</p>

ESTRATEGIAS	METAS
	estudiantes por la educación no sexista que incida en el MINED
Promover la despenalización del aborto como una condición para la vivencia de la maternidad sin riesgos.	<p>Lograr que otras organizaciones de mujeres y feministas se impliquen en la lucha por la despenalización del aborto</p> <p>Defendidas a mujeres criminalizadas por aborto.</p> <p>Incidencia a las instancias competentes de creación y aplicación de la ley e instancias de salud, para lograr la despenalización</p> <p>Promover por medio de una campaña sostenida para el cambio de paradigmas sociales, en el contexto de una cultura criminalizadora.</p>
<p>ACCIONES PARA EJE DE ARTICULACION Y FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO DE LAS MUJERES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reflexión, análisis e incidencia por los derechos sexuales y reproductivos con y desde los grupos de mujeres y jóvenes. 2. Red de docentes por una educación no sexista y por la Educación Integral para la Sexualidad. 3. Creación y/o seguimiento de espacios departamentales y municipales para la promoción y mejoramiento de los servicios de atención en salud y derechos sexuales y reproductivos. 4. Organización de grupos de estudiantes (monitores) en derechos sexuales y reproductivos 	

Línea Estratégica: PROMOCIÓN DE UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES Y SEGURIDAD CIUDADANA.

Objetivo Estratégico: Propiciar la defensa y el ejercicio del derecho de las mujeres a vivir libres de violencia en el cumplimiento de las políticas de seguridad ciudadana y seguridad pública e impulsando la prevención de la violencia entre mujeres y hombres, especialmente entre jóvenes y adolescentes.

ESTRATEGIAS	METAS
Promover la interlocución y coordinación entre las instancias del Estado para mejorar los servicios de atención y el cumplimiento de la legislación.	<p>Establecidos protocolos interinstitucionales en al menos dos regiones para la mejora de la atención.</p> <p>Instaurados mecanismos de atención especializada para mujeres que enfrentan violencia.</p> <p>Asesoradas y acompañadas a madres demandantes, para el cumplimiento de las obligaciones y paternidad responsable.</p>
Fortalecer las capacidades institucionales para la prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres	<p>Desarrollados al menos dos procesos formativos anuales con el personal de las instituciones del Estado responsables de la prevención, atención y administración de la justicia.</p> <p>Generados instrumentos y herramientas legales para la prevención de la violencia contra las mujeres en el ámbito municipal y nacional.</p>

ESTRATEGIAS	METAS
<p>Generar en las organizaciones de mujeres capacidades para posicionarse frente a la defensa del derecho a una vida libre de violencia.</p>	<p>Mejoradas las capacidades de contraloría de las organizaciones de mujeres para el cumplimiento de acuerdos y legislación. Fortalecidas las alianzas con organizaciones de mujeres para el acompañamiento a mujeres y denuncia ante casos de violencia.</p>
<p>Formar y sensibilizar a mujeres y hombres jóvenes en los ámbitos comunitarios y educativos para la prevención de la violencia contra las mujeres.</p>	<p>Desarrolladas alternativas artísticas, lúdicas y creativas para la sensibilización y la formación en el abordaje a la violencia contra las mujeres. Incorporados grupos de mujeres y hombres jóvenes en espacios de articulación para la prevención de la violencia contra las mujeres.</p>
<p>Generar capacidades individuales y colectivas en el análisis, diseño y desarrollo de herramientas abordando los distintos ámbitos. (fortalecimiento interno)</p>	<p>Desarrollados espacios de aprendizaje reflexión y generación de conocimientos para el abordaje de problemáticas.</p>
<p>ACCIONES PARA EJE DE ARTICULACION Y FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO DE LAS MUJERES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de la situación de riesgo, de violencia y promoción de mecanismos de protección integral para las defensoras. 2. Incidencia para la recuperación de espacios públicos libres y seguros para las mujeres. 3. Promoción de la denuncia de casos y sanción social a los hechos de Violencia contra las mujeres (VCM y a los agresores). 4. Promoción de espacios de Articulación propiciados por los gobiernos locales para la prevención de la VCM 5. Fortalecimiento de organizaciones locales de mujeres para mejorar la atención en crisis, asesoría y acompañamiento a casos de VCM. 6. Incidencia para la aplicación de la LEIV. 7. Generación de capacidades para servidores/as públicos para que brinden una atención especializada. 8. Incidencia ante los gabinetes departamentales para que atiendan la problemática de VCM y seguridad ciudadana. 9. Creación, seguimiento e incidencia en espacios interinstitucionales para la atención. 10. Asesoría de Planes municipales de prevención de VCM y seguimiento para su aplicación. 	
<p>ACCIONES EN EL MARCO DEL EJE DE COMUNICACIONES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Pronunciamento público ante casos de violencia contra las mujeres. 	

Línea Estratégica: EMPODERAMIENTO Y AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES

Objetivo: contribuir desde la práctica y la reflexión teórica feminista al empoderamiento y la autonomía económica de las mujeres, visualizando su aporte a la sostenibilidad de la vida de sus familias y comunidades.

ESTRATEGIAS	METAS
<p>Promover la formación continua la reflexión teórica y práctica feminista sobre empoderamiento y autonomía económica de las mujeres</p>	<p>La CFDL y los grupos de mujeres con los que trabajamos hemos reflexionado sobre el empoderamiento y autonomía económica de las mujeres desde una perspectiva feminista y solidaria.</p> <p>Realizada al menos una sistematización al año de las experiencias desarrolladas en el ámbito económico.</p> <p>Realizadas al menos 2 investigaciones sobre el impacto de prácticas productivas y de comercialización en la vida de las mujeres.</p>
<p>Incidir en las instancias del Estado para que se incorporen las demandas de las mujeres en los programas de desarrollo económico a nivel local y nacional</p>	<p>Participando junto con otras organizaciones en procesos de incidencia local y nacional que han logrado la inversión de recursos públicos para la inclusión de demandas de mujeres en programas de desarrollo económico.</p>
<p>Acompañar la implementación de programas e iniciativas económicas para la generación de ingresos con autonomía económica para las mujeres y la reflexión y apoyo a luchas por la soberanía alimentaria de las mujeres y sus familias.</p>	<p>Acompañado el fortalecimiento de capacidades de las mujeres en la implementación de programas e iniciativas económicas y la reflexión sobre la autonomía del uso de los recursos.</p> <p>Se ha acompañado al menos a una lucha por la soberanía alimentaria.</p> <p>Promovidas estrategias de comercialización de productos de las mujeres a nivel territorial desde un enfoque de comercio justo.</p> <p>Fortalecidas las capacidades emprendedoras y empresariales de las mujeres con las que trabajamos.</p>
<p>Visualizar el trabajo doméstico y de cuidado para que sea valorado y reconocido como un aporte a la economía local y nacional.</p>	<p>Realizadas campañas de sensibilización hacia hombres y mujeres sobre la importancia de la corresponsabilidad del trabajo doméstico y de cuidado</p> <p>Implementada al menos una experiencia concreta de economía del cuidado en alguno de los territorios en los que trabajamos.</p> <p>Reflexiones internas y con las organizaciones que realizan trabajos productivos, sobre la sobrecarga de trabajo vinculando trabajo doméstico y trabajo productivo.</p>

ACCIONES PARA EJE DE ARTICULACION Y FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO DE LAS MUJERES

1. Apoyar a mujeres productoras a nivel individual y colectivo.
2. Se han impulsado procesos de fortalecimiento asociativo y cooperativista desde las mujeres.
3. Contribuir al fortalecimiento de redes de comercialización a nivel territorial.
4. Fortalecer las capacidades de toma de decisión, sobre el acceso y control de recursos.
5. Fortalecimiento cooperativas en su funcionamiento
6. Apoyo a grupos solidarios de ahorro y crédito. Que contribuyan a la reflexión de la situación de las mujeres y las desigualdades.
7. Reflexionar sobre el consumismo y el uso de recursos que se reciben en calidad de remesas.

ACCIONES PARA EJE TRANSVERSAL DE COMUNICACIONES

1. Promover un programa radial mensual sobre prácticas y experiencias locales en el tema productivo, trabajo del cuidado y doméstico, desde de las mujeres.
2. Campañas de sensibilización (impresos, audiovisuales) territoriales sobre trabajo doméstico y trabajo del cuidado.
3. Visibilizar desde los diferentes medios con lo que contamos el trabajo en el eje de economía solidaria.

Línea Estratégica: PROTECCIÓN INTEGRAL PARA DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS

OBJETIVO: Contribuir al reconocimiento y continuidad de la labor de las defensoras de Derechos Humanos a partir de la construcción de alternativas de protección integral para prevenir y responder ante situaciones de violencia que enfrenten las defensoras como consecuencia de sus luchas.

ESTRATEGIAS	METAS
Fortalecimiento y diversificación de ámbitos de derechos que se articulan en redes territoriales de defensoras	Aumentado el número de mujeres defensoras de Derechos Humanos que participan en las redes territoriales y diversificado la diversidad los ámbitos de defensa.
Incidir ante instituciones garantes de	Se cuenta con instrumentos y herramientas

la seguridad, protección integral y del derecho a defender Derechos Humanos (ISDEMU, PDDH, PNC, y otras) a favor de las defensoras	institucionales que garanticen el compromiso conjunto con la seguridad y protección de las defensoras (Sistema de monitoreo de agresiones, respuestas institucionales, protocolos, carnetización, entre otros).
Favorecer la construcción de mecanismos de protección integral al interior de las redes para prevenir y responder a las agresiones que enfrentan las defensoras (Matilti, Acciones Urgentes, Acogidas, entre otras).	Se han construido mecanismos de comunicación y respuesta efectiva ante las agresiones que enfrentan las defensoras. Elaborado un manual de actuación ante agresiones hacia defensoras.
Articular con redes nacionales, regionales e internacionales para la elaboración de estrategias conjuntas de protección integral para las defensoras.	Se ha establecido y fortalecido alianzas a nivel nacional, regional e internacional con otras defensoras y elaborado estrategias conjuntas para la protección integral de las mismas. Generadas discusiones sobre el impacto que tiene en la vida de las mujeres defensoras con las que trabajamos el fenómeno de la migración.
Promover la cultura del autocuidado feminista como un eje fundamental de la protección integral de las defensoras	Mayor número de defensoras incorporan el autocuidado y el análisis de riesgo con perspectiva de género en su cotidianidad
Generar espacios de debate y sistematización de las experiencias de la estrategia de defensoras, a fin de fortalecer nuestras propuestas y mejorar las capacidades.	Todas las integrantes de CFDL han retomado el eje de Defensoras y sus diferentes estrategias en su quehacer territorial y de acuerdo al tipo de trabajo que realiza.
Fomentar el análisis y el mejoramiento de la situación de seguridad de las integrantes y de los espacios de trabajo de la CFDL.	Todas las integrantes de la CFDL tienen un nivel de implicación en el análisis de riesgo y en la creación de mecanismos de seguridad de los espacios físicos.
<p>ACCIONES PARA EJE DE ARTICULACION Y FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO DE LAS MUJERES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Apostarle al fortalecimiento de las redes territoriales. 2. Alianza con otras organizaciones de derechos humanos. 3. Involucramiento de la CFDL en las redes territoriales. 4. Apuesta por el uso de mecanismos de protección MATILTI. 5. Analizar con mujeres la situación de defensoras. 6. Apropiación del sistema de monitoreo y registro de agresiones contra defensoras. 	

7. Formación a la

ACCIONES PARA EJE TRANSVERSAL DE COMUNICACIONES

1. Boletín informativo en Radio de Todas sobre la Situación de las Defensoras a nivel nacional y regional.
2. Generar reflexiones en la Radio de Todas sobre el impacto de la migración en las mujeres.

Línea Estratégica: EQUIDAD DE GÉNERO Y DERECHOS AMBIENTALES

Objetivo: Fomentar la participación y el liderazgo de las mujeres en la defensa, promoción, protección y restauración los Derechos y la Justicia Ambiental y el derecho al territorio, para la sustentabilidad de la vida en co-responsabilidad entre mujeres y hombres.

ESTRATEGIAS	METAS
Promover la participación y el reconocimiento del aporte de las mujeres a la defensa de los derechos ambientales.	<p>Más mujeres participan de manera activa en la lucha por los derechos ambientales y se reconoce su trabajo y liderazgo.</p> <p>Socializados los resultados de la experiencia del programa de agua y equidad de género desarrollado en el municipio de Suchitoto.</p>
Impulsar el empoderamiento y la organización de las mujeres jóvenes y adultas a través de procesos de sensibilización en materia ambiental	<p>Incrementado el número de mujeres articuladas y ocupando espacios de liderazgo en las estructuras de defensa y de toma de decisiones respecto a los derechos ambientales.</p> <p>Fortalecido el liderazgo de las mujeres jóvenes y se promueve mayor participación en los espacios organizativos y en otros espacios de toma de decisión, en materia de derechos ambientales.</p>
Construcción de alianzas con actores y actoras que trabajan a nivel local, nacional e internacional para la prevención, promoción y defensa de los derechos ambientales	Establecido alianzas para articular esfuerzos que garanticen la participación de las mujeres en las diferentes estructuras de toma de decisión y defensa por los Derechos ambientales
Incidir en las políticas públicas y legislación ambiental para que incorporen el enfoque de	Elaborado y presentado propuestas que promuevan reformas y garanticen la

ESTRATEGIAS	METAS
género en gestión de programas ambientales en los diferentes territorios	participación de las mujeres en la promoción y protección de los Derechos Ambientales para que sus intereses y necesidades sean tomados en cuenta.
Las integrantes de la CFDL desarrollen procesos internos continuo de fortalecimiento de capacidades que contribuyan al análisis crítico para generar y visualizar la vinculación entre Equidad de Género y Derechos Ambientales.	<p>Generado debates para fortalecer nuestro discurso y profundizar nuestro análisis en la vinculación entre equidad de género y derechos ambientales, así como en el tema de Ecofeminismo y soberanía alimentaria.</p> <p>Desarrollado buenas prácticas que integren el cuidado ambiental en la cotidianidad de nuestro quehacer organizacional</p>
<p>ACCIONES PARA EJE DE ARTICULACION Y FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO DE LAS MUJERES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar intercambios en la temática. 2. Procesos formativos vinculando equidad y derechos ambientales. 3. Sensibilización en el cuidado y protección del medio ambiente. 4. Participar más activamente en reivindicaciones de movimiento sociales en relación al agua, semillas criollas, tierra, soberanía alimentaria. 5. Que las organizaciones de mujeres incidan en los planes de los comités municipales de protección civil. 6. Incorporar en los proceso de formación el tema ambiental desde la resiliencia, derechos ambientales entre otras. 	
<p>ACCIONES PARA EJE TRANSVERSAL DE COMUNICACIONES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar una campaña de sensibilización (Cuñas, afiches,) a través de medios alternativos como: la Radio de Todas (Redes sociales de la Colectiva y página web) en alianza con radios comunitarias y radio-mercados sobre la defensa y protección del medio ambiente y género. 2. Realizar un programa de radio en la Radio de Todas sobre eco-feminismo y vincularlo a diferentes espacios locales y comunitarios. 3. Sistematización y difusión de la experiencia de trabajo en Derechos ambientales desde un enfoque de género. 4. Investigar y hacer visibles las brechas de género en los espacios de decisión, en 	

ESTRATEGIAS	METAS
relación al cumplimiento de los derechos ambientales.	

Línea Estratégica: PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y POLÍTICA PARA LA IGUALDAD.

Objetivo Estratégico: promover la participación ciudadana y política de las mujeres para avanzar en procesos de igualdad de derechos entre mujeres y hombres y construcción de relaciones de equidad entre mujeres y hombres.

ESTRATEGIAS	METAS
<p>Implementar campañas locales y nacionales para promover la opinión pública favorable a la participación política de las mujeres.</p> <p>Incidir para que se cumpla y aplique la ley de partidos políticos, que garantice la cuota de participación de las mujeres en igualdad de condiciones.</p>	<p>Incluido en el debate público la necesidad de aumentar la participación política de las mujeres en los escenarios pre electorales del 2018 y 2019.</p> <p>Incidido en los partidos políticos para que garanticen la incorporación de al menos el 30% de mujeres en planillas electorales en los niveles municipal y legislativo.</p> <p>Establecido acuerdos con al menos 3 partidos políticos para el cumplimiento de la Ley de Partidos y la Ley de Igualdad para que se garantice la cuota de participación de las mujeres.</p>
<p>Fortalecer capacidades de las mujeres para que accedan a cargos de toma de decisión a nivel comunitario, municipal y partidario.</p>	<p>Desarrollado procesos de formación y de debate feminista para mejorar la capacidad de propuesta y negociación de las mujeres en cargos públicos de toma de decisión en el ámbito comunitario, municipal, partidario con enfoque de género.</p>
<p>Promover alianzas con mujeres en cargos públicos municipales y nacionales para impulsar procesos y</p>	<p>Acompañado, monitoreado y sistematizado el grado de cumplimiento de acuerdos que fomenten la igualdad con mujeres en cargos</p>

acciones que fomenten la igualdad entre mujeres y hombres.	públicos municipales, legislativos y en instancias del gobierno central, anualmente.
<p>ACCIONES PARA EJE DE ARTICULACION Y FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO DE LAS MUJERES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar la asociatividad de las mujeres y la articulación territorial y sectorial de sus organizaciones. 2. Haber promovido y acompañado al menos 10 procesos de articulación de organizaciones de mujeres en el país. 3. Se cuenta con una metodología sistematizada para el fomento de la vida asociativa de las organizaciones de mujeres. 4. Promover la exigibilidad y contraloría ciudadana de las mujeres aportando herramientas prácticas. Al menos 100 organizaciones de mujeres conocen y hacen uso de la LAIP. 5. Sistematizada la presentación y negociación de demandas de las de mujeres a candidatas y candidatos en coyunturas electorales del 2018 y 2019 con al menos 100 organizaciones del país. 	
<p>ACCIONES PARA EJE TRANSVERSAL DE COMUNICACIONES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Utilizar medios de comunicación feministas y redes sociales para la promoción de la participación ciudadana y política de las mujeres 2. Implementadas campañas de comunicación desarrolladas a través de la Radio de Todas, Radios Mercados y Comunitarias con la participación activa de integrantes de los equipos de la Colectiva. 	

Línea Estratégica: MUNICIPALISMO Y GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA LOCAL

Objetivo: Contribuir a la institucionalización de políticas e instrumentos para la equidad de género y los derechos de las mujeres en diferentes ámbitos de la gestión municipal para la construcción de formas concretas de democracia local.

ESTRATEGIAS

METAS

<p>Asesorar la elaboración y creación de políticas, instrumentos, mecanismos y partidas presupuestarias para la institucionalización de la equidad de género en la gestión municipal.</p>	<p>Asesoradas la elaboración y creación de políticas, instrumentos, mecanismos y partidas presupuestarias para la institucionalización de la equidad de género en la gestión municipal.</p> <p>Se cuenta con una sistematización anual de la aplicación de políticas, instrumentos, mecanismos y partidas presupuestarias para la equidad de género en la gestión municipal.</p>
<p>Fortalecer el papel de las Unidades Municipales para la Mujer (UMM) en la aplicación de la equidad de género en las proyecciones internas y externas de las municipalidades.</p>	<p>Las UMM de las municipalidades asesoradas como CFDL han logrado la transversalización de la equidad de género en diferentes ámbitos de la gestión municipal.</p> <p>Se cuenta con una caja de herramientas validada para la asesoría de procesos de aplicación de la equidad de género en diferentes dependencias municipales.</p> <p>Creada una Red Nacional de UMM para el fortalecimiento de su perfil en las municipalidades.</p>
<p>Promover alianzas, articulaciones e intercambios de experiencias para avanzar en una corriente municipalista que incluya la equidad de género.</p>	<p>Creadas asociaciones de municipalidades para la aplicación de la equidad de género en los diferentes territorios de trabajo de la CFDL.</p> <p>Promovidos intercambios de experiencias exitosas de asociaciones municipales a nivel nacional y de la regional.</p>
<p>Promover que los Gobiernos Municipales rindan cuentas a las organizaciones de mujeres.</p>	<p>Creado un observatorio nacional sobre el cumplimiento de la Competencia 29 y Normativa Nacional para la Igualdad por parte de los Gobiernos Locales.</p>
<p>Desarrollar una agenda de gestión de conocimientos y procesos formativos en desarrollo territorial y municipalismo desde una perspectiva de equidad de género y derechos de las mujeres.</p>	<p>Conformada una escuela nacional en desarrollo territorial y municipalismo desde una perspectiva de equidad de género y derechos de las mujeres.</p>
<p>ACCIONES PARA EJE DE ARTICULACION Y FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO DE LAS MUJERES.</p>	

1. Promover la organización de mujeres jóvenes para fortalecer sus liderazgos de cara a la contraloría de Políticas Municipales para la Equidad de Género.
2. Promover en los territorios donde se trabaja, que al menos una asociación de mujeres jóvenes desarrolle el eje de municipalismo dentro de sus líneas de acción.

ACCIONES PARA EJE TRANSVERSAL DE COMUNICACIONES

1. Difundir los resultados del Observatorio Nacional sobre cumplimiento de la Competencia 29 y Normativa Nacional para la Igualdad por parte de los Gobiernos Locales.
2. Boletines semestrales sobre los avances de las agendas locales para la igualdad y el observatorio.
3. Al menos trimestralmente se alimentará la página web de la Colectiva con información sobre municipalismo y equidad de género.
4. Creación de un programa en la RADIO DE TODAS (mensual) con la participación de personas invitadas de gobiernos locales.

En el periodo de planificación actual, se definió que dadas las consecuencias de la migración en nuestro país y en concreto en la vida de las mujeres, como organización iniciaremos una fase de abordaje de la temática, vinculando MIGRACION Y DESIGUALDADES DE GENERO por un lado, y MIGRACION Y DERECHOS DE LAS MUJERES, por otro. En la presente planeación no se retoma como eje, sino que se reivindica su importancia y la necesidad de abordar la temática a nivel institucional.

ENFOQUE DE TRABAJO

Como lo consigna nuestro documento de LINEAMIENTOS DE POLÍTICA DE GÉNERO, el asumirse como una organización que tiene por objetivo la transformación de las relaciones de género que discriminan y subordinan a las mujeres, implica:

Asumirse como una organización que contribuye a la generación de conciencia social y de género para contribuir en todas sus expresiones a la transformación del sistema discriminativo de género.

Manejar una adecuada comprensión a los diferentes niveles de la estructura sobre lo que significa enfoque de género, derechos de las mujeres, (género y mujeres como aspectos distintos de un mismo problema pero íntimamente relacionados) transformación de las inequidades.

Contar con sensibilidad, disposición y compromiso del equipo técnico y/o administrativo encargado de poner en práctica las decisiones derivadas de esa voluntad política, e incorporar la promoción de la equidad de género como parte del quehacer diario que cuenta y maneja además herramientas técnicas necesarias para monitorear y evaluar los avances y los impactos generados.

Contar con un marco institucional que promueva y fortalezca la sostenibilidad de los avances alcanzados. Este se expresa en políticas, manuales, normativos y reglamentos de diverso tipo.

Recursos, o disponibilidad presupuestaria adecuada a los objetivos propuestos, tanto de formación y transformación organizativa. Se refiere no sólo a la existencia de recurso humano y partidas presupuestarias ad-hoc, sino a la forma en que se utilizan los recursos humanos y materiales existentes y se reorientan para que incorporen en su desarrollo cotidiano la promoción de la equidad.

Asegurar mecanismos de comunicación e información permanentes hacia dentro y hacia la población que:

- ✓ Utiliza un lenguaje no sexista e incluyente.
- ✓ Asume la comunicación institucional no sólo como un medio de información sino también de sensibilización sobre equidad de género.
- ✓ Visibiliza la posición política de la organización en el tema y las estrategias y acciones que realiza para contribuir a la equidad entre hombres y mujeres tanto en el Norte como en el Sur.
- ✓ De esta manera tiene la posibilidad de contribuir a visualizar que ninguna intervención de desarrollo es “neutra” al género aunque sí sea ciega a él.

La **Colectiva Feminista para el Desarrollo Local** ha venido desarrollando diferentes estrategias de trabajo que incorporan los lineamientos de política de género en los diferentes niveles: discursivo, del funcionamiento institucional y de las acciones de desarrollo.

A nivel discursivo, cabe destacar que los objetivos, principios y prioridades institucionales están claramente encaminados hacia el logro de la igualdad entre mujeres y hombres.

Por otro lado, haciendo un análisis del funcionamiento institucional se detecta que las políticas y estrategias institucionales, el presupuesto, estructura institucional, el proceso de planificación, la gestión de recursos humanos y la formación que brinda la institución a su personal, son adecuados para la aplicación transversal del enfoque de género.

Por último cabe destacar que en las acciones de desarrollo que ejecuta la Colectiva Feminista tanto las metodologías de trabajo, el personal ejecutor, los resultados y los impactos de las acciones de desarrollo están en total relación con la aplicación del enfoque de género.

A pesar de las limitaciones contextuales que pueden encontrar las organizaciones en este ámbito de trabajo, se mantiene una actitud proactiva para lograr participación de la mujer en forma equitativa y combatir las desigualdades de género.

En este contexto, y buscando que las mujeres sean auténticas protagonistas de los procesos de transformación de la realidad, se destacan las siguientes estrategias:

- Fortalecimiento y articulación del movimiento de mujeres y feminista, a nivel regional y nacional, propiciando el intercambio entre organizaciones, construcción de agendas políticas consensuadas, impulsando procesos de incidencia con amplia representatividad.
- Fortalecimiento de capacidades y liderazgos a través de procesos de formación en teoría de género y derechos de las mujeres, dirigido a jóvenes y adultas organizadas, propiciando espacios de aprendizaje y reflexión, accesibles para mujeres de diferente escolaridad, al mismo tiempo, que se potencia los saberes previos y las experiencias concretas de las mujeres. Estos procesos fortalecen capacidades individuales de expresión oral y escrita y de análisis de la realidad; fortalece liderazgos y provee de herramientas metodológicas para que las mujeres desarrollen sus propios procesos de formación.
- Fortalecimiento de capacidades de generación de ingresos a través de emprendimientos económicos de mujeres en el marco de la economía solidaria. En alianza con cooperativas y concertaciones de mujeres y en el marco de la defensa de los derechos de las mujeres, se realizan acciones a favor de los derechos laborales y como una alternativa a las pocas posibilidades de empleo sobre todo en las áreas rurales y semi rurales del país.
- Fortalecimiento de conocimientos y capacidades a mujeres que se desenvuelven en los gobiernos municipales, para que desarrollen una gestión con enfoque de género. En el marco de las disposiciones del Código Municipal, las alcaldías están incentivadas y llamadas a desarrollar acciones positivas o políticas para incorporar el enfoque de género en su gestión, sin embargo, en su mayoría desconocen cómo llevar a cabo este enfoque. En este marco, la Colectiva asesora a los gobiernos sobre presupuestos participativos, sobre elaboración de Políticas para la Equidad de Género, programas y acciones específicas. Asimismo, acerca a las asociaciones de mujeres presentes en el municipio para que estas puedan tener interlocución con sus gobiernos y proponer sus demandas.
- Potenciación de una participación directa de la mujer en sus organizaciones sociales y en la vida municipal, sea desde un cargo a nivel de autoridad municipal o desde la sociedad civil. Es necesario que las mujeres vayan adquiriendo un mayor conocimiento de la realidad de desigualdad que sufren, una mayor autoconfianza, un mayor poder de negociación, y un progresivo empoderamiento individual y colectivo.
- Constitución de espacios institucionales de participación política institucionalizados. Se busca que las mujeres se consideren agentes de desarrollo y auto transformación, acompañándolas en el proceso de empoderamiento por un lado, y en la constitución de espacios formales por otro, en los que se priorice la representación de sus intereses y demandas.

Las estrategias buscan articular un movimiento autónomo de mujeres que represente y defienda sus intereses de género, y exija responsabilidades (a través de medios

institucionalizados para ello) a los representantes municipales para asegurar que las estrategias de integración sean aplicadas y efectivas. Busca por lo tanto, apoyar los esfuerzos colectivos de las mujeres para redefinir, de forma protagónica, las mismas agendas de desarrollo.

En este marco, las estrategias desarrolladas contribuyen a la construcción de una sociedad más democrática, con equidad entre los géneros:

- **Fortaleciendo prioritariamente las capacidades locales.** Una de las prioridades de la Colectiva Feminista es el fortalecimiento de la articulación del movimiento de mujeres desde las condiciones concretas de las mujeres y su propia diversidad, esto debido al contexto de dispersión de esfuerzos y recursos que ha sido una característica de los últimos veinte años.

En esta línea, uno de los fines es promover el desarrollo local participativo mediante el fortalecimiento de las capacidades locales, entendiendo que para ello se deben realizar acciones concretas que vayan caminando hacia la generación de procesos de desarrollo endógenos, donde la participación de las mujeres en las decisiones que les afectan sea real y no meramente discursiva.

En alianza se potencia el trabajo en los territorios al vincular las asociaciones de mujeres en los municipios, con concejales afiliadas, esto facilita el poder emprender el trabajo conjunto de demanda y construcción de propuestas. El trabajo articulado en Concertaciones de Mujeres ha sido positivo por el hecho de sumar esfuerzos, optimizar recursos humanos y económicos, mejorar capacidades de gestión y de emprender procesos de incidencia conjunta, con un amplio margen del tejido organizativo presente en las regiones.

Este acercamiento de las organizaciones con las municipalidades, ha tenido efecto positivos directos, como la utilización de espacios públicos como inmuebles para ser utilizados como casas de la mujer, o ceder puestos en mercados municipales para productoras, así como partidas presupuestarias específicas para las mujeres.

- **Fortaleciendo la organización** Asimismo, de manera prioritaria, el accionar de la Colectiva Feminista en alianza busca el fortalecimiento de las organizaciones sociales de mujeres, a nivel local, regional y nacional. Esta necesidad de potenciar la organización nace del análisis de no generar relaciones verticales con las asociaciones, como ha sido la clásica relación entre ONGs y “beneficiarias” sino que son organizaciones aglutinadas con capacidad de decisión y gestión propia de recursos.

Se pretende potenciar su organización, desde la intención de ver como ese juntarse de las organizaciones de mujeres para pensar a través de sus problemas comunes, y ponerse de acuerdo en temas comunes, les llevará a decidir sobre acciones comunes y forjar ideologías comunes, lo que influirá en su empoderamiento, y en la comprensión de la urgencia de la defensa colectiva de sus intereses.

Por otra parte, la potenciación de la organización se enmarca dentro de la línea de apoyo al desarrollo, por medio de la cual se pretende apoyar a organizaciones de mujeres para desarrollar capacidades y ejercer sus derechos en los espacios de poder, con participación efectiva.

- **Reivindicando los derechos.** Se pretende crear conciencia sobre las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres desde un enfoque de derechos.

En este sentido, desde 2009 se comenzó a implementar estrategias de prevención y atención a víctimas de la violencia de género desde las asociaciones de mujeres, como desde los gobiernos municipales, asesorándoles para que puedan desarrollar programas específicos. El enfoque es desde el derecho que las mujeres tienen a vivir una vida libre de violencia, como fue ratificado por el gobierno salvadoreño al suscribir la Convención de Belem do Pará realizada hace algunos años en Brasil y en cumplimiento de la legislación actual.

Asimismo, las acciones de empoderamiento económico a través de las iniciativas económicas, siempre llevan implícito el análisis de los derechos laborales de las mujeres, siendo así que todas los programas de formación técnica, pasan primero por hacer esta reflexión. Asimismo, la realización de eventos de comercialización y difusión de las iniciativas.

La Colectiva Feminista propicia espacios de formación para el Liderazgo Femenino en donde se reflexiona sobre la teoría de género y los derechos de las mujeres, en el marco de la salud sexual y reproductiva, la violencia, derechos laborales, derecho a la participación política de las mujeres, entre otros.

Un importante esfuerzo en impulsar acciones de protección a defensoras de los derechos de las mujeres, aportando recursos y formación para su protección física, emocional y virtual.

De manera general, las acciones van encaminadas a construir una sociedad más democrática entre hombres y mujeres, donde prevalezca la justicia social, la paz y al respeto de derechos humanos, dando especial énfasis en los derechos humanos de las mujeres.

VII. SISTEMA FINANCIERO Y DE CONTROL

PRESUPUESTO ESTIMADO PARA EL DESARROLLO DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS. PERÍODO 2016-2020

RUBRO	INVERSION ESTIMADA 2016-2020 (Dólares)	%
Estrategias		
Promoción de una vida libre de violencia contra las mujeres y seguridad ciudadana.	1495,153.35	24.85%
Derechos sexuales y reproductivos	625,129.55	10.39%
Participación Ciudadana y Política para la igualdad.	129,000.00	2.14%
Municipalismo y gobernabilidad democrática Local.	726,632.10	12.08%
Empoderamiento y autonomía económica de las mujeres.	232,339.50	3.86%
Protección integral para defensoras de derechos humanos	489,750.00	8.14%
Equidad de Género y derechos ambientales	551,130.75	9.16%
		0.00%
Personal Local	1572,210.00	26.13%
Funcionamiento Gastos administrativos	195,926.95	3.26%
TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO	6017272.2	100.00%
Estimación por año	1203454.44	

ASPECTOS CONTABLES DE LA OFICINA DE LA COLECTIVA FEMINISTA.

A continuación, se detalla los procedimientos financieros que la Colectiva Feminista realiza en su quehacer institucional.

Contabilidad de los proyectos.
Registros financieros de proyectos en administración, los cuales tienen sus propios presupuestos y se rigen por los convenios firmados entre las organizaciones donantes y organizaciones ejecutoras, cuando se realizan en alianza.
Contabilidad Institucional o de fondos propios.
Corresponde a fondos destinados para el funcionamiento de la organización y en la mayoría de los casos no corresponde a obligaciones con terceros, estando regidos por la organización.

Efectivo
El efectivo se administrará mediante depósitos en el sistema bancario; el dinero en caja general será depositado a más tardar los tres días hábiles después de recibirlo en las oficinas de la Asociación y en ningún caso puede ser utilizado para gastos. La excepción sobre el efectivo disponible en las oficinas será el de caja chica, cuyo monto debe ser establecido por la Junta Directiva. Y en caso de proyectos en administración el que sea designado por el cooperante financiador.
Sistema de Cambio y Unidad Monetaria
Los estados financieros y los registros contables estarán expresados en dólares estadounidenses (“US\$”). El dólar estadounidense es la moneda aceptada oficialmente por El Salvador y actualmente está representando el 100% de la masa monetaria circulante del país. Las operaciones en monedas extranjeras se registrarán al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y se actualizan al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros.
Ejercicios contables y períodos de liquidación de proyectos
Los ejercicios contables para efectos de contabilidad institucional, iniciarán el uno de enero y terminarán el treinta y uno de diciembre de cada año; para el caso de los proyectos, los periodos contables o de liquidaciones parciales o totales se definen en los respectivos convenios de financiación.
Sistema de contabilidad
El sistema de contabilidad adoptado, según sistema contable legalizado, es el de contabilidad por fondos o proyectos, el cual permite registrar por separado la contabilidad institucional y la de los distintos proyectos, según lo requerido por los cooperantes. Dicha forma de registro permitirá extraer información segmentada por proyectos para la toma de decisiones o auditorías. Al final de cada ejercicio permite consolidar la información para la elaboración de los estados financieros. La contabilidad se llevará en hojas separadas para uso del sistema electrónico de procesamiento de datos.
Cuentas por cobrar
Las cuentas por cobrar se registrarán a su valor nominal y presentan en los estados financieros a su valor de realización. Se registrarán como cuentas por cobrar cuando se entreguen anticipos a terceros para realización de actividades específicas, contempladas en proyectos o anticipos para actividades y gastos necesarios institucionales.
Propiedad, planta y equipo
Los bienes adquiridos para utilizarlos en las actividades administrativas de la institución o en otras

actividades afines a la misma. Se estimará que tengan una vida útil mayor a un año, siendo éstos la propiedad, planta y equipo. Su registro se hace al valor de compra al cual se le agregan los costos incurridos para ponerlos en funcionamiento.

En las asociaciones y fundaciones sin fines de lucro, el valor neto del mobiliario y equipo, se presenta en cuentas de activo y en su efecto en el patrimonio se revela en la cuenta “*Fondo Patrimonial – Propiedad Planta y Equipo*”, cuenta patrimonial.

Depreciaciones

La depreciación es una forma financiera de reconocer el desgaste que sufren los bienes, por su uso, por la obsolescencia, por el paso del tiempo, etc.

Se adoptará el método de “*línea recta*” para calcular la depreciación de los bienes del activo fijo, este método es aceptado por los principios de contabilidad.

La depreciación se registra contra una disminución al fondo patrimonial – activo fijo.

Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar deben ser registradas íntegramente en la contabilidad, reconocidas conforme a sus valores convenidos y se presentarán en los Estados Financieros a su valor actual.

Cooperaciones y donaciones en administración.

Las cooperaciones y donaciones se registrarán en la cuenta de pasivo “*Donaciones en Administración*” y se disminuyen en la medida en que los proyectos o fondos se van ejecutando. Las disminuciones en esta cuenta, según los gastos ejecutados, dan origen al reconocimiento de los ingresos.

La mayoría de activos y gastos, se registrarán de acuerdo a los componentes presupuestarios establecidos en los convenios de cooperación financiera, suscritos por la asociación con las diferentes entidades Cooperantes o Donantes.

Las donaciones institucionales no restringidas se registran directamente como ingresos.

Donaciones en especie

Las donaciones en especie se valorarán al precio determinado en los convenios de cooperación, o en su defecto al precio de mercado, el más bajo o el precio determinado por un perito valuador, este último método, en caso de no poder ejecutar cualquiera de los antes mencionados.

Obligaciones tributarias

El artículo N°6 de la *Ley de Asociaciones y Fundaciones sin Fines de Lucro*, establece que este tipo de organizaciones se encuentran sujetas a las mismas obligaciones tributarias que establecen las leyes para las personas naturales y jurídicas, en cuanto no están expresamente excluidas por dichas leyes.

La institución está excluida del pago del impuesto sobre la Renta; sin embargo está sujeta al cumplimiento de todas las obligaciones formales y administrativas establecidas en la *Ley del*

Impuesto sobre la Renta, por lo que se dará cumplimiento a las obligaciones tributarias establecidas por Ministerio de Hacienda.

Egresos

Los egresos que realice la Asociación deben ser soportados con el respectivo “*Boucher*” o comprobantes de transferencias; asimismo, deben respaldarse con las facturas, recibos y otros documentos legalmente permitidos. En ningún caso deben autorizarse erogaciones que no sean para los fines de la Asociación o que no estén comprendidos en la programación presupuestaria Institucional o de proyectos.

VIII. SISTEMA DE CONTROL ESTRATÉGICO

CRITERIOS PARA EVALUAR EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO Y EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO.

A continuación los criterios establecidos para evaluar cada uno de los aspectos.

En relación al avance en el cumplimiento de las líneas estratégicas. (Se realizará una evaluación semestral y una anual)

- Se revisará el número de proyectos, montos gestionados en relación a las Líneas Estratégicas.
- Avances en el cumplimiento de las metas planteadas, en el marco de la apuesta política transformadora de la Colectiva.
- Limitaciones y retos para dar cumplimiento al plan.
- Aspectos relevantes de la coyuntura socio política.

En relación a los impactos logrados. (Se realizará una evaluación anual)

- Valoraciones sobre cambios concretos: En la vida de las mujeres, en la aplicación de las normativas, en los entornos y dinámicas de las comunidades, territorios, y actores, entre otros.

- Espacios o agendas con carácter de permanencia, instaurados.
- Espacios organizativos propiciados o fortalecidos, agenda desarrollada y cambios concretos obtenidos.
- Redes creadas o fortalecidas, su papel en los cambios y/o objetivos planteados en las líneas estratégicas.

En relación al funcionamiento del equipo de coordinación. (Se realizará una evaluación anual)

- Capacidades para la gestión de recursos humanos y materiales.
- Capacidades para proyectar el trabajo institucional.
- Habilidad en la coordinación de los equipos.
- En relación con la integración de equipos, cómo fomenta la cohesión y los procesos de formación personales y colectivos.
- Capacidad para proyectar al interior de la Colectiva el trabajo del equipo territorial.
- Cómo las coordinadoras implican a los equipos para realizar la gestión de recursos.
- Incidencia de asesorías bilaterales por parte de las coordinadoras hacia sus equipos o a otros territoriales.

En relación al funcionamiento de los equipos territoriales. (Se realizarán periódicamente)

- Capacidades para abordar la comunicación interna y entre equipos.
- Capacidades del equipo para ejecutar y proyectar el trabajo.
- Capacidades de planificación e incidencia.
- Capacidades de gestión de proyectos.

En relación al aporte personal. (Se realizarán anualmente)

- Iniciativa propia en el desarrollo de actividades y toma de decisiones.
- Compromiso político con el quehacer de la organización.
- Motivación personal para formación continua.
- Aporte personal al desarrollo de las acciones a nivel de equipo territorial y en general de la Colectiva.
- Capacidad y/o habilidad en redacción de informes y/o documentos de diferente índole, así como el manejo de los aspectos administrativos.
- Capacidades para la formulación de proyectos.